

ENVÍO

AÑO 10 • N° 34 • JUNIO 2012

- ¿Por qué la violencia en Honduras?
Ismael Moreno, SJ
- Impunidad, ultrapoderes e indefensión rondan los asesinatos de los comunicadores sociales
Lucila Funes Valladares
- ¿Reformas o revolución?
Hacia un modelo de desarrollo incluyente en Honduras
Gustavo Irias
- La radio de mi padre
Manuel Torres Calderón
- Los jinetes del desarrollo en tiempos neoliberales (4)
Tercer jinete: la cultura gerencial y el pensamiento positivo
José Luis Rocha
- La libertad de expresión en Ecuador:
Líneas conceptuales, problemática estructural y propuesta legislativa
Romel Jurado Vargas

Honduras



REVISTA DEL EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ERIC)
EL PROGRESO, YORO, HONDURAS.

Callar la verdad
aplasta la
dignidad de
las víctimas

No
impunidad

MOVILICÉMONOS!

MATARON SU VOZ, PERO SU ESPIRITU ESTA
CON NOSOTROS ALFREDO VILLATORO VIVE
H.R.N.

El Peor
crimen es
el silencio

envío

Esta edición de la Revista *Envío-Honduras* es una producción del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© ERIC-SJ:
Apartado Postal N° 10
Teléfonos: (504) 2647-4227
Fax: (504) 2647-0907
El Progreso, Yoro, Honduras
ericproductoseditoriales@eric-sj.org
www.eric-rp.org

Consejo de redacción:
Ismael Moreno SJ, Isolda Arita,
Marvin Barahona, Joaquín A. Mejía R.
y Eugenio Sosa.

Colaboran en este número:
Ismael Moreno SJ, Lucila Funes Valladares,
Gustavo Irias, Manuel Torres Calderón,
José Luis Rocha y Romel Jurado Vargas.

Editores: Marvin Barahona e Isolda Arita

Diagramación: Oscar Alejandro Mendoza G.

Esta revista se publica con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). No obstante, su contenido no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Impresión:
Editorial Guaymuras,
Tegucigalpa, Honduras.
Tiraje: 1 000 ejemplares

Año 10 • N° 34 • Honduras • Junio de 2012

- ¿Por qué la violencia en Honduras?..... 1
- Impunidad, ultrapoderes e indefensión rondan los asesinatos de los comunicadores sociales 10
- ¿Reformas o revolución?
Hacia un modelo de desarrollo incluyente en Honduras..... 17
- La radio de mi padre 24
- Los jinetes del desarrollo en tiempos neoliberales (4)
Tercer jinete: la cultura gerencial
y el pensamiento positivo..... 28
- La libertad de expresión en Ecuador:
Líneas conceptuales, problemática
estructural y propuesta legislativa..... 40

Pretérito imperfecto

Los tres siglos de dominio español en Honduras pasaron como una larga siesta que, a ratos, era interrumpida por las campanas... el aislamiento del mundo fue casi total. No fue posible tener, como otros países americanos, ni imprenta ni universidad, ni periódico, ni hotel, ni banco... Un hospital fundado por los franciscanos o un colegio seminario para enseñar latín y letras, eso fue todo. Los únicos puntos directos de contacto con el exterior eran los puertos de Trujillo y de Cortés, a donde llegaban pasajeros y mercaderías. Para trasladarse desde la costa hacia el interior había que viajar a caballo o en mula. En tres siglos no se construyó carreteras. Tal vez de aquella circunstancia nació el refrán “meterse en Honduras” (...)

Cada año había una matanza, dirigida por el caudillo que deseaba la presidencia, para gobernar el país como si fuera su propiedad exclusiva y gozarla con sus más adictos...

RAFAEL HELIODORO VALLE (1891-1959),
en *Flor de Mesoamérica*, pp. 27-28.



¿Por qué la violencia en Honduras?

ISMAEL MORENO, SJ*

La violencia gobierna, controla, chantajea y amenaza a la sociedad hondureña. De ahí la pertinencia de este artículo que indaga en las raíces económicas, sociales, políticas y culturales de este fenómeno que se cebó con voracidad en las últimas tres décadas. Y a partir de esta lectura es fácil identificar a los responsables que, como viejos camaleones, se adaptan y lucran de esta coyuntura, sin importarles cuán dolorosa sea.

Por mucho que se quiera ocultar, la Honduras en la que hoy vivimos se nos ha escapado de las manos. Y a todos. Tanto a los sectores políticos como a los empresariales. Incluso se le ha ido de las manos al gobierno de Estados Unidos. Todos lo experimentamos, aunque no todos lo asumamos. Y todos, de alguna manera, buscan que Honduras vuelva a sus manos, cada cual por su cuenta. Y esa es otra causa de la crisis hondureña de hoy.

Todos nos vemos afectados por la violencia, que de hecho gobierna a la sociedad, la controla, la conduce, la chantajea y la amenaza. Pero la violencia no existe por sí misma. Alguien la provoca, la dirige y la sostiene. Tal vez por eso cada sector culpa a otro, a los demás. Al mirar la violencia en todas sus dimensiones y manifestaciones, se le puede encontrar respuesta a lo que ha ocurrido en Honduras, y también a lo que vendrá. Se puede, de esta manera, identificar a los responsables y a sus víctimas.

Viendo así las cosas, la pregunta de por qué hay tanta violencia en Honduras no es retórica; por el contrario, es un tema tan fundamental que nos obliga a escudriñar sus orígenes, la diversidad de sus manifestaciones, sus hilos históricos y culturales, su entronque con referentes económicos y políticos y la complejidad de los conflictos derivados. En otras palabras, es una tarea teórica y práctica insoslayable, tanto para comprender su esencia como para encontrar los caminos que nos alejen de su telaraña.

En los apuntes que siguen aportamos algunos elementos que pueden servir como base para iniciar la búsqueda de respuestas al porqué de la violencia en nuestro país, partiendo de la construcción de hipótesis que nos ayuden a reflexionar colectivamente.

CUATRO RASGOS DEFINIDORES DE LAS TRES ÚLTIMAS DÉCADAS

Honduras es una sociedad muy violenta. Nadie escapa a la violencia ni al miedo que esta produce. “Uno sabe que sale de la casa, pero nadie puede asegurar que regresará”, se escucha decir en todos los ambientes. El Relator Especial para la

Libertad de Expresión de la ONU, Frank La Rue, afirmó en un foro latinoamericano realizado a mediados de abril que, en proporción a su población, Honduras es el país del mundo con la más alarmante violación a la libertad de expresión, el país donde se ha asesinado a más periodistas en menos tiempo. En nuestro medio, San Pedro Sula es conocida como la capital industrial. Pero, en las estadísticas que circulan por el mundo, destaca como la ciudad que le quitó el primer lugar a la mexicana Ciudad Juárez en cuanto a muertes violentas.

La violencia hondureña se nutre de organizaciones criminales transnacionales. ¿Qué hay en Honduras para que ese factor externo tenga tanto éxito en su suelo? ¿Qué hace que todo en Honduras se vertere en torno de la violencia? Hay factores exógenos ya identificados en las organizaciones criminales transnacionales; ahora es pertinente que echemos una mirada sobre los factores endógenos. La violencia hondureña tiene muchas expresiones y varias son las respuestas que debiéramos rastrear en las hondas raíces de la política, la economía y la cultura.

* Director del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ) y de Radio Progreso.

MUJERES Y CUOTAS

Presionado por grupos feministas, el Congreso Nacional aprobó en abril un decreto que ordena integrar el 40% de mujeres en cargos de elección popular para las elecciones primarias de 2012 y generales de 2013, y el 50% a partir de 2016.

La enmienda necesitaba 85 votos como mínimo, la tercera parte de los 128 diputados, pero al final recibió 93 votos a favor y dos en contra: los de los diputados liberales Darío Banegas y Aníbal Barrow, quienes argumentaron que las cuotas no se dan por decreto sino que se ganan.

Así, para las elecciones primarias de este año y las generales de 2013, el porcentaje mínimo para las mujeres será del 40% en los tres niveles electivos, pero sin especificar el mecanismo de integración. A partir de 2016, la cuota subirá al 50% bajo el mecanismo de alternancia. Es decir, por cada hombre se incluirá una mujer o viceversa en los tres niveles electivos.

La reforma también ordena al Tribunal Supremo Electoral incluir en su presupuesto de 2013 un 10% adicional para transferirlo a los partidos políticos con el fin de que lo inviertan, exclusivamente, en la capacitación de las mujeres.

¿Qué otra cosa se podría pensar de aquellas expresiones populares que, como un fantasma, recorrieron durante décadas nuestra Costa Norte, diciendo que una fiesta había sido buena por el número de muertos y mala cuando ni siquiera hubo heridos? Algunos misioneros extranjeros, que llegaron al país a finales de la década de los sesenta, cuentan que sus recuerdos más dramáticos en las zonas rurales eran las noticias y la atención frecuente a macheteados por disputas entre borrachos y rencillas secundarias. Es decir, el ambiente de violencia no es exclusivo de la historia reciente. Tiene sus orígenes en realidades históricas, culturales y sociales que conviene escudriñar a fondo para encontrar respuestas esenciales y oportunas.

Como avance de las respuestas que podamos encontrar en un estudio más detallado, adelantamos cuatro rasgos íntimamente articulados que se han venido configurando a lo largo de las últimas tres décadas y que, junto a otros factores culturales, contribuyen a explicar la violencia en la coyuntura actual. Nos referimos a tres décadas porque fue en 1982 cuando comenzó el período de los gobiernos electos en las urnas, que alternaron en el poder pacífica e ininterrumpidamente hasta junio de 2009, cuando tal proceso fue roto abruptamente por el golpe de Estado ejecutado por los mismos que hasta ese momento habían gobernado sin alteraciones.

PRIMER RASGO: CONCENTRACIÓN DE RIQUEZAS

El primer rasgo de esas tres décadas es la acelerada acumulación y concentración de recursos y riquezas en manos de unas pocas

familias, en una medida nunca antes vista en la historia nacional, comparable quizás solo con la concentración de tierras y recursos en poder de las transnacionales bananeras que dominaron la escena hondureña durante la mayor parte del siglo 20.

Antes del surgimiento de estas familias, los investigadores sociales y económicos de las últimas décadas del siglo pasado argumentaban que la falta de modernidad agrícola e industrial en Honduras se debía, en gran medida, a la ausencia de una burguesía u oligarquía nacional que impulsara un proyecto propio de desarrollo capitalista, dejando todo el esfuerzo en manos de las compañías bananeras bajo la modalidad de un enclave económico.

Actualmente, situándonos en la segunda década del siglo 21, esa lectura requiere actualización. Honduras cuenta hoy con una oligarquía nacional que, bajo la tutela del capital multinacional y el aval del Estado hondureño, ha impuesto su control sobre todos los hilos que producen riqueza: el capital comercial, el capital especulativo, la inversión agroindustrial, las concesiones para producir energía eléctrica, las telecomunicaciones, la industria turística, la construcción y el transporte, la banca y la producción manufacturera.

Las decisiones que de verdad pesan son las que toman estas familias que, en conjunto, no pasan de una docena de apellidos poderosos. Ellas controlan, concentran, explotan y convierten en activos de capital la mayoría de nuestros recursos naturales y del subsuelo; y, a la vez, aplastan a la micro, pequeña y mediana empresa.

La concentración de riquezas y poder coloca a estas familias a una distancia enorme del resto de la sociedad. Son familias ricas a gran escala, oligárquicas en el pleno sentido del término. Y en su entorno, un amplio espectro de servidores a sueldo: testaferros, administradores, empleados, políticos, funcionarios, tecnócratas, profesionales y una extensa gama de intermediarios y proveedores. Nada que se vincule con el dinero y la generación de ganancias, que se comercialice, compre o venda, queda fuera de este círculo de poder elitista.

A ello no escapa siquiera la preparación del plato nacional por excelencia: hacer unos frijolitos con huevos pasa por la red de abastos y comercialización controlada por estas familias porque la manteca o el aceite, la estufa, el gas o la energía eléctrica, el refrigerador, el café o el azúcar que acompañarán el desayuno o la cena están en manos de cinco apellidos: Facussé, Canahuati-Larach, Kaffie, Ferrari, Kafatti.

A la hora del desayuno se puede escuchar las noticias por la radio, y será de una emisora de Ferrari-Villeda Toledo o de Andonie Fernández, los magnates del sector. O, si se prefiere ver un noticiero o programa de televisión, se verá en alguno de los canales de Ferrari-Villeda Toledo. Si en su lugar se prefiere leer un periódico, tendrá que ser uno de Canahuati-Larach, Rosenthal o Flores-Facussé. Si se decide almorzar fuera de casa y se quiere invitar a alguien, entonces se le puede llamar por un teléfono celular a través de alguna de las compañías propiedad de las mismas familias que también poseen las

franquicias de venta de comidas rápidas. Cualquier franquicia está en manos de las mismas familias y apellidos.

Al atardecer recuerdas que tu vehículo necesita combustible y vas a llenar el tanque en cualquier gasolinera, todas bajo el control del grupo Terra de Fredy Nasser, de la misma familia de los Facussé. Ya en tu casa, después de un largo día de trabajo, te tomas una pastilla para el dolor de cabeza. La compraste en la cadena de farmacias propiedad de los mismos dueños del Banco Ficohsa y de los mismos apellidos que aparecen en el desayuno, el almuerzo y la cena.

Ya aliviado, te sientas ante tu televisor. Lo compraste en Diunsa, la tienda importadora más grande de Honduras, propiedad de las familias Faraj y Atala, que comparten acciones en este negocio con los Facussé, los Canahuatti-Larach y los Ferrari-Villeda Toledo. Lo compraste con una tarjeta de crédito de Banco Ficohsa, de las mismas familias Faraj y Atala. Si ves un partido de fútbol, cualquiera de los que jueguen son de Canahuati, Ferrari, Rosenthal, Atala y Abuffele. Y aun si decides ver algún partido del Real Madrid o del Barcelona, lo verás por un canal de Ferrari-Villeda Toledo, los únicos que tienen derechos exclusivos para transmitir juegos internacionales.

Por fin te vas a la cama a descansar. Tu cama viene de una distribuidora controlada por los Faraj y Atala. Tal vez, antes de cerrar los ojos, recordarás que las noticias anunciaron una concentración política para el fin de semana, de los candidatos de los dos partidos políticos mayoritarios. Pues bien, los

MASACRE EN LA MOSQUITIA

El 11 de mayo de 2012, un helicóptero militar que participaba en un operativo antidrogas cerca de la aldea de Ahuás, en La Mosquitia hondureña, abrió fuego contra un bote de pasajeros matando a dos mujeres embarazadas, un niño de 14 años, un joven de 21, e hiriendo gravemente a por lo menos cuatro personas. Las víctimas buceaban en el río Patuca en busca de langostas y mariscos cuando atacaron el bote.

La agencia antidrogas estadounidense (DEA) confirmó que algunos de sus agentes viajaban en el helicóptero para apoyar a un equipo de respuesta táctica de la Policía Nacional. Autoridades hondureñas y estadounidenses dijeron que el equipo del helicóptero formaba parte de una misión antinarcóticos, y que los policías hondureños dispararon después de que la aeronave fue atacada. En protesta por el ataque, habitantes furiosos de la zona, donde la mayoría de la población es indígena, quemaron varias oficinas gubernamentales. Los líderes de los grupos indígenas masta, diunat, rayaka, batiasta y bamiasta afirmaron en un comunicado que «quienes iban en la canoa son pescadores, no narcotraficantes... Por siglos hemos sido un pueblo pacífico que vive en armonía con la naturaleza, pero hoy declaramos no grata la presencia en nuestro territorio de esos norteamericanos», expresaron.

OBSERVADORES DE DERECHOS HUMANOS EN AHUÁS

Para investigar lo sucedido el 11 de mayo en La Mosquitia, una delegación de académicos y activistas de derechos humanos, de Estados Unidos y Canadá, visitó la comunidad de Ahuás, departamento de Gracias a Dios, del 22 al 23 de mayo.

Con base en la investigación, cuyos resultados difundieron el 27 de mayo, los observadores pudieron confirmar que, luego de la masacre, los helicópteros aterrizaron para incautar droga de un bote cercano al sitio del ataque. Todos los tripulantes fueron identificados como angloparlantes, de piel clara, con poco dominio español; por sus uniformes, parecían ser militares de EUA. Estos amenazaron con asesinar y esposaron a residentes locales que intentaban asistir a los heridos, mientras otros militares recuperaban la droga; incluso forzaron, a punta de arma, a un familiar de una de las víctimas a transportar la droga hasta los helicópteros. Así, durante dos o tres horas, impidieron la atención médica de emergencia a las víctimas que permanecían en la margen del río y en el agua, hasta que los helicópteros se retiraron. De acuerdo con el informe, desde el día de la masacre, Ahuás ha sido ocupada por tropas hondureñas y la presencia militar de EUA se ha incrementado.

apellidos con los que amaneciste en el desayuno son directivos de esos dos partidos políticos. Toda tu vida está bajo el control de un grupo de familias que no pasa de doce apellidos. Son las mismas que a lo largo del año van sacando de tus bolsillos unos cuantos centavos (“¿está usted de acuerdo en donar su cambio para...?”), que después entregarán como donativo y a nombre propio a la Teletón y otras iniciativas controladas por los Ferrari, los Villeda Toledo y los Atala.

Tal concentración de recursos, riquezas y decisiones en tan pocas manos, tiene como contrapartida el descalabro de la micro, pequeña y mediana empresa, la reducción extrema de oportunidades para competir en el comercio, la industria y la producción en general; la pérdida del patrimonio de la mayoría de los sectores sociales; la pérdida de capacidad adquisitiva al aumentar el desempleo; el abandono del campo; la migración interna y hacia otros países; el crecimiento inhumano de los centros urbanos; y, el deterioro general de todos los indicadores sociales y económicos, que van siempre hacia lo peor. Pasar de ese cúmulo de alta concentración de riqueza en pocas manos y de alta concentración de la pobreza en la mayoría, a la violencia social y la delincuencia organizada, es apenas cuestión de tiempo y oportunidades.

Otra violencia, tan despiadada y rampante como esta, ha sido organizada previamente por los acaparadores de los recursos y las riquezas nacionales, que así se convirtieron en modelos de conducta para quienes, desde abajo, multiplican la violencia social y generalizan la depredación de los

escasos recursos de la ciudadanía indefensa.

La elevada concentración de riquezas y recursos es el principal detonante de la inestabilidad y la violencia en Honduras. Esta concentración de poder es escandalosa, y mayor es el escándalo cuando se constata que se ha producido en apenas treinta años, teniendo a su servicio a un Estado que ha aprobado todas las leyes que facilitan su conducta acaparadora y depredadora, legitimando sus actos en nombre del crecimiento económico y el desarrollo. Y estos actos, con frecuencia, han contado con la bendición de las cúpulas de las iglesias.

SEGUNDO RASGO: UN PAÍS REPLETO DE ARMAS

Varias fuentes coinciden en un dato impactante: aquellas guerras civiles que nicaragüenses y salvadoreños, y en menor medida los guatemaltecos, libraron en sus territorios en los años ochenta, se trasladaron a Honduras a partir de los noventa y se consolidaron en la primera década del siglo 21.

Para refrescar la memoria, los conflictos entre los sandinistas y la dictadura somocista, primero, y luego entre los gobernantes sandinistas y la contrarrevolución somocista, así como la lucha entre guerrilleros del FMLN y el gobierno salvadoreño, hicieron que Honduras se aliara a la contrarrevolución centroamericana como base territorial para que Estados Unidos entrenara tropas contrainsurgentes; para que actuara como barrera de contención al ingreso de revolucionarios al territorio nacional; y, a fin de cuentas, para que brindara apoyo logístico a los ejércitos oficiales

y las fuerzas contrainsurgentes de la región.

Existen suficientes indicios para sospechar que ya desde los años de mayor agudización de los conflictos internos en los países vecinos, pero sobre todo tras los acuerdos de paz entre las partes que sostenían la guerra, ocurrió un traspaso de armas a vista y paciencia de las autoridades nacionales.

A mediados de la década de 1990, según testimonios y la información periodística que trascendió en aquel momento, los fusiles AK-47 se obtenían fácilmente en zonas como La Mosquitia o el Aguán, por donde circulaban fuertes cargamentos de armas para pasar a manos privadas. Así, el siglo 20 concluyó en Honduras con muchos civiles armados, siendo nuestra Costa Norte la que concentró la mayor proporción del armamento heredado de la guerra fría y los conflictos violentos en la región.

Conforme se fue consolidando el fenómeno de las pandillas juveniles o maras, así como las diversas expresiones del crimen organizado, los pertrechos bélicos que llegaron por las vías mencionadas fueron acaparados por organizaciones delictivas, algunas de las cuales se vincularon estrechamente con la Policía y las Fuerzas Armadas, hasta que las actividades delictivas adquirieron un alto grado de peligrosidad por sus acciones sanguinarias.

Conviene recordar que varios factores coincidieron en los últimos años del siglo pasado que, combinados, resultaron en un explosivo cóctel para atizar la violencia. Uno de estos es que, al final de las con-

vulsiones en los países vecinos, los militares hondureños perdieron el favor y el respaldo del gobierno de Estados Unidos; esto pudo haber llevado a que no pocos oficiales incursionaran en nuevos rubros de negocios, como la venta ilegal de armas, afín a su oficio.

A este negocio se sumó, en esos mismos años, el interés creciente de los cárteles del narcotráfico en utilizar el territorio hondureño, especialmente la costa atlántica, para traficar drogas hacia Estados Unidos. No es aventurado suponer que un territorio con suficientes armas y con oficiales dispuestos a descubrir nuevos rubros de negocio, facilitaría la consolidación de un corredor seguro y privilegiado para el paso de la droga hacia su principal mercado consumidor.

De igual manera, el surgimiento del fenómeno de las pandillas juveniles o maras, que también se consolidó en la última década del siglo pasado, representó un factor que en los primeros años de este siglo facilitó el vínculo de sus líderes con la defensa del corredor de las drogas, el tráfico y uso de armas y narcóticos.

Existen informantes que dan cuenta del apoyo de funcionarios públicos para que este cóctel se convirtiera en un detonante de la violencia y en un factor que debilitó la institucionalidad del Estado de derecho. Entre estos funcionarios se contaría a diputados, jueces, fiscales, oficiales de policía, de las Fuerzas Armadas y dirigentes de los partidos políticos.

La aprobación de la ley que permite que cada hondureño pueda ser propietario de hasta cinco armas

EMERGENCIA EN SEGURIDAD

Por unanimidad y en una sesión a puerta cerrada, el Congreso Nacional aprobó la noche del 24 de mayo la Ley Especial para la Depuración Policial, que otorga facultades al recién nombrado director de la Policía Nacional y al secretario de Seguridad para practicar pruebas de confianza a cualquier miembro de la carrera policial.

El objetivo del decreto, cuya vigencia es de seis meses, es declarar situación de emergencia en seguridad para agilizar el proceso de depuración policial, mediante la aplicación de pruebas y la evaluación del rendimiento y desempeño en las funciones asignadas; el hecho de no alcanzar los mínimos requeridos en el desempeño, será causal de despido.

Además, establece que los despidos producto de la aplicación de este decreto no implicarán en ningún tiempo responsabilidad patrimonial para el Estado ni responsabilidad patrimonial civil, administrativa ni penal para los funcionarios encargados de aplicarlo.

Este decreto de emergencia suspende varios artículos de la Ley Orgánica de la Policía Nacional relacionados con los trámites para despedir a un miembro de la institución.

ABUSO DE PODER

Haciendo gala de prepotencia y abuso de poder, el Fiscal General Luis Alberto Rubí y miembros de su escolta personal atentaron contra la integridad física y la libertad personal del ciudadano Sergio Fidel Borjas Rivera.

El hecho aconteció en la tarde del 2 de mayo en Tegucigalpa, cuando una caravana de carros que transportaba al Fiscal General y su escolta personal irrumpió a toda velocidad en la trayectoria de Borjas Rivera, que se conducía en un vehículo de la empresa donde trabaja.

Borjas procedió a aparcar el vehículo, pero esto más bien indignó a los uniformados. De inmediato, unos 15 miembros de la seguridad del Fiscal lo bajaron del carro, lo golpearon en la cara y diferentes partes del cuerpo, lo detuvieron ilegalmente y lo trasladaron al CORE 7 (sede de la Policía Metropolitana). Y, cuando el abogado defensor se presentó, la fiscal de turno no dio ninguna información; solo dijo que lo tenían detenido "por atentar contra el Fiscal del Estado". Sergio Fidel Borjas recuperó la libertad al día siguiente, después de pagar una multa.

El hecho fue denunciado de inmediato por organizaciones de derechos humanos y varios periodistas, lo que ejerció presión para que el Fiscal General desistiera de la intención inicial de acusar legalmente a Borjas de atentar contra su vida.

de fuego, es una legitimación del armamentismo antes ilícito, y un claro mensaje de quienes controlan la institucionalidad del Estado para reafirmar su poder en una sociedad violenta y puesta al margen del Estado de derecho.

TERCER RASGO: LA ACUMULACIÓN DE CONFLICTOS

Un tercer rasgo, definidor de estas tres décadas de democracia formal y representativa, es la persistencia de los conflictos no resueltos y acumulados por montones. Si las riquezas y los recursos se acumularon en pocas manos, los conflictos no resueltos crecieron y se convirtieron en patrimonio de todos. Son conflictos por la tierra, por un sistema deficiente de educación y salud, por la recaudación de impuestos, por la inseguridad y la violencia... hasta que todo se convirtió en una enorme olla de presión. Si tuviésemos que ordenar estas conflictividades explosivas en un orden de prioridades, el tema de la tierra ocuparía el primer lugar.

En el valle del Aguán, por ejemplo, decenas de campesinos han sido asesinados en los últimos años por conflictos agrarios. Recientemente, varios grupos campesinos organizaron tomas de tierras en diversas zonas, siendo atacados y desalojados violentamente por operativos combinados de la policía y el ejército.

La excusa para justificar estos hechos violentos es la misma de siempre: los campesinos están invadiendo la propiedad privada y el Estado debe defender con firmeza el derecho de los propietarios. Un político lo declaró así: "Los campesinos están siendo atizados por

políticos interesados en desestabilizar el gobierno. Este problema hay que enfrentarlo con la energía que debe caracterizar a un gobierno serio y a una república igualmente seria". Un comentario similar a los muchos que llenaron la prensa ante las recientes tomas de tierras.

Quien declaró lo aquí citado es Juan Ramón Martínez quien, a comienzos de la década de 1990, fue director ejecutivo del Instituto Nacional Agrario (INA), en el gobierno del nacionalista Rafael Callejas (1990-1994). Fue en este gobierno que se aprobó la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, instrumento jurídico que legalizó la venta de tierras sujetas a reforma agraria a propietarios privados.

Fue el tiempo de apertura del mercado de tierras. Los campesinos del sector reformado fueron inducidos, por diversos medios, a vender sus tierras a precio de gallo muerto para cultivarlas posteriormente con palma africana, especialmente en el valle del Aguán. Como director del INA, Juan Ramón Martínez condujo el proceso privatizador y concentrador de la propiedad de la tierra en pocas manos, utilizando para ello un instrumento aprobado por encima de la Constitución de la República.

En el decenio de 1990 las tierras de la reforma agraria pasaron a manos de Miguel Facussé, Jaime Rosenthal y unos pocos agroindustriales más quienes, amparados por el Estado, diversificaron sus capitales en todos los rubros hasta convertirse en una poderosísima oligarquía económica, agroindustrial, minera, comercial, financiera y política.

Veinte años después de la puesta en marcha de aquel dispositivo acaparador de la propiedad de la tierra, el principal promotor de aquella violencia jurídica llama hoy al gobierno a utilizar la violencia institucional contra el campesinado, principal víctima de un proceso que solo contribuyó a que los conflictos agrarios se acumularan y se reeditaran en la historia nacional. Justificar con la ley la concentración del recurso tierra en pocas manos, no solo es faltar a la ética, sino también querer apagar el fuego con gasolina.

Un dirigente de la gran empresa privada declaró a un medio de comunicación que “los campesinos invasores atentan contra la propiedad privada, que es la vida de los hondureños”. Es cierto que la propiedad es la vida, pero solo cuando se le asegura a toda la sociedad. Pero cuando la propiedad sobre la tierra se concentra en unas cuantas personas, a costa del hambre y la precariedad de miles de familias, la propiedad privada se convierte en una amenaza contra la vida y genera violencia.

Rafael Alegría, veterano dirigente campesino y ahora dirigente del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) declaró: “Por veinte años seguidos hemos soportado una política de reconcentración de la tierra, con la mercantilización de la tierra. Hoy ya se habla de la extranjerización de la tierra. Eso significa que la tierra nacional, que es del Estado; la tierra ejidal, que es de la municipalidad; la tierra fiscal, que le han donado o ha comprado el Estado, está prácticamente en manos privadas. Y esas tierras privadas ya no se pueden tocar”.

En estos treinta años, la concentración del recurso tierra en un puñado de empresas agroindustriales ha ido de la mano con el abandono del campo y de los campesinos. Hace algún tiempo, economistas del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh) nos enseñaron que de cada 100 lempiras del presupuesto nacional, 70 se quedan en la capital, y apenas 5 se invierten en el campo. Esta desigualdad en la distribución de la riqueza explica por qué de cada 100 jóvenes que emigran a Estados Unidos, 87 son originarios del campo.

CUARTO RASGO: EL ESTADO BAJO EL CONTROL DE LA CLASE POLÍTICA

El cuarto rasgo que define los últimos treinta años y que explica el porqué de tanta violencia en Honduras, es la subordinación de toda la institucionalidad del Estado al sistema de partidos políticos. Todas las elecciones para cargos públicos claves dependen del Congreso Nacional y sus decisiones responden a cálculos, negociaciones y acuerdos entre las cúpulas políticas, subordinadas al poder discrecional que esos mismos políticos han depositado en el presidente del Congreso Nacional.

Las funciones y atribuciones de este personaje hacen de él un monarca. La mayoría de los dictámenes de ley que se debaten en el Congreso requieren, primero y antes que todo, del visto bueno del presidente del Poder Legislativo. Las negociaciones, que asume discrecionalmente, las lleva a cabo con los dirigentes de los partidos políticos, controlados a su vez por esos mismos apellidos que controlan todos los hilos de la vida económica,

POLICÍAS Y FISCALES SON UN “DESASTRE”

Poner reglas claras a los fiscales y a los agentes de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) para que no generen un “desastre” en los procesos de investigación criminal, recomendaron los asesores de la policía colombiana. El documento, fechado el 24 de enero de 2012, también plantea reestructurar una Policía Nacional sofocada por la corrupción.

Luego de analizar varios casos, los colombianos concluyeron que los fiscales no están asumiendo la dirección de la investigación criminal y su negligencia salpica al MP; se evidencia temor en los fiscales para investigar casos donde aparecen indiciados funcionarios policiales; y es evidente la descoordinación entre la DNIC y la Fiscalía.

El informe, además, expone las causas que impiden el normal funcionamiento del aparato policial. Entre otras, la corrupción generalizada al interior de la Policía; la indiferencia de los policías en la prestación del servicio; bajos estándares de eficacia y eficiencia en el servicio; división entre oficiales y subalternos, lo que impide desarrollar acciones conjuntas para brindar seguridad a la ciudadanía. Tampoco existen mecanismos para la prevención y disuasión de conductas no transparentes que afectan la disciplina policial y los derechos humanos.

EL LEGADO DE MIGUEL PASTOR

En lugar de construir, reparar y dar mantenimiento a carreteras, la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (Soptravi) se convirtió en un nido de paracaidistas durante la gestión de Miguel Pastor, ahora precandidato presidencial del Partido Nacional.

La denuncia la hizo Julio Hernández, presidente del sindicato de esa secretaría, quien informó que los paracaidistas "solo venían a cobrar el cheque; hay personas que trabajan en la empresa privada y en otras instituciones descentralizadas y reciben pago. Eso es un delito".

Hernández calculó que en la Soptravi hay entre 1500 y 2000 paracaidistas, lo que reporta al Estado pérdidas superiores a los 20 millones de lempiras mensuales, pues "esta gente cobra 15, 20 y 12 mil lempiras lo menos, quitándole a la gente humilde lo que necesita...".

Según el dirigente sindical, tal despilfarro de recursos del Estado se practica en esa secretaría desde la década de 1990 y "viene desde arriba", lo que explica por qué todas las carreteras están destruidas.

o por políticos leales a esa poderosa oligarquía.

Las encuestas independientes realizadas en los últimos años colocan a los partidos políticos entre las instituciones más desacreditadas de nuestra sociedad. Ellos representan el paradigma de la corrupción, el mando vertical, la antidemocracia, la impunidad, el chantaje y el cinismo. Sin embargo, es esta institución tan desacreditada la que decide en el Estado.

Si la oligarquía necesita una figura jurídica para que la política fiscal no la afecte, bastarán unos cuantos acuerdos, dinero de por medio, entre los dirigentes de los partidos políticos y el presidente del Congreso Nacional para que el deseo del empresariado se convierta en ley.

Basta con que a unos cuantos empresarios les interese que la explotación minera, forestal o de las aguas les aporte más beneficios, para que de inmediato los dirigentes de los partidos políticos y el presidente del Congreso Nacional se pongan de acuerdo para que ese deseo se convierta en otra ley. Basta con que a unos cuantos empresarios les interese dar mayor poder al ejército y a la Policía para proteger sus negocios, para que los dirigentes políticos y el presidente del Congreso Nacional aprueben o reformen leyes para que sea así. Lo mismo ocurre con las decisiones que se toman en el Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia y en cualquier otra institución del Estado.

La elección o el nombramiento de los principales cargos en la administración pública no se hacen

teniendo como referencia la competencia profesional, sino por favores y, en no pocas ocasiones, para proteger a personas que tienen una larga cola de acciones reñidas con la ley, la transparencia, la honestidad y la ética en el servicio público.

Estos políticos generan así más violencia y mucha impunidad. En manos de este sistema de partidos y de estos políticos, la institucionalidad del Estado sirve como refugio a funcionarios dedicados a delinquir, a establecer alianzas con organizaciones criminales transnacionales, convirtiendo a instituciones enteras, como es el caso de la Policía Nacional, en maquinarias dedicadas al delito y la criminalidad.

UN CONSENSO COMO PUNTO DE PARTIDA

¿Qué hacer? Honduras necesita un nuevo consenso nacional para definir un nuevo rumbo, que rompa con el eje que actualmente articula la concentración de recursos y riquezas y genera violencia e impunidad institucionalizadas. Un consenso contra la oligarquía y su modelo, generador de exclusión y empobrecimiento.

Es urgente consensuar políticas públicas. Una de ellas es volver a la reforma agraria. Esta debe garantizar la propiedad privada sobre la tierra con base en la productividad, la justicia social, la seguridad y la soberanía alimentaria; y debe terminar con el latifundio y el minifundio, definiendo los techos mínimos y máximos en la propiedad de la tierra.

Debe consensuarse políticas públicas que rompan con este proceso de concentración de recursos y riquezas en pocas manos. Los

recursos naturales deben estar bajo la responsabilidad directa del Estado y deben ser administrados a favor de la soberanía nacional y del bienestar de las comunidades.

Los consensos han de buscarse también en torno de nuevas políticas fiscales, que garanticen la desaparición de los llamados “paraísos fiscales”. Porque en eso se ha convertido Honduras para unos cuantos empresarios y las multinacionales, que utilizan los recursos nacionales sin pagar impuestos. Se requiere una política fiscal basada en ingresos, renta y propiedad. Que asegure que los que más ganan paguen más y que quienes tienen menos ingresos reciban protección del Estado. Sin una nueva política fiscal y sin nuevos principios de regulación fiscal, con una firme vocación social, no habrá forma de romper con la fuente productora de desigualdades.

También se necesitan consensos sobre políticas públicas que promuevan, protejan e incentiven a la micro, pequeña y mediana empresa, así como a la empresa de carácter social y todas las iniciativas productivas, industriales y agrícolas que generan empleo, especialmente para la juventud y la mujer.

Son indispensables los consensos sociales y políticos en torno de la educación, la salud, la vivienda, la energía, las telecomunicaciones, la depuración y reestructuración de las instituciones de justicia, para enfrentar la corrupción y la impunidad y fortalecer la protección y defensa de los derechos humanos.

¿DESDE DÓNDE REFUNDAR LA POLÍTICA?

Existen pequeños signos que manifiestan el nacimiento de propuestas que buscan romper con el sistema actual de partidos políticos. Sin embargo, la perversión del colectivo de partidos políticos, convertido en argolla de poder, ha dado muestras fehacientes de su capacidad para capitalizar a su favor todas las crisis políticas que hemos vivido en estas tres últimas décadas. Y hay señales de que busca hacer lo mismo en la coyuntura presente.

Es tal el cinismo de los partidos políticos hondureños, que los mismos hombres que han sostenido el predominio de la cultura patriarcal, reproductora de machos y caudillos, hicieron que el Congreso Nacional fijara una cuota del 40% de participación de las mujeres en los cargos de elección popular para los comicios de 2013, y del 50% para 2017. Esto se llama capacidad de cooptación. Y en este tipo de maniobras son expertos los partidos políticos.

Por las mismas razones, todos los consensos políticos y sociales deben pasar por una transformación a fondo del sistema de partidos políticos y de la institucionalidad creada por estos para servir a la elite pudiente, así como por la erradicación de la cultura política caudillista, clientelista y corrupta que rodea el entorno del Estado al que mantienen cautivo.

¿Podrá alguno de los nuevos partidos políticos romper este círculo de poder para abrir un nuevo capítulo en la historia nacional, o servirán solo para reproducir la cultura política impuesta por el bipartidismo y sus servidores?

CANSADA, HASTIADA, FRUSTRADA

La presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Anchecta, señaló el 26 de abril que el sistema judicial y la enorme cantidad de funcionarios corruptos se han convertido en la “piedra en el zapato” de ese organismo para emprender las acciones orientadas a deducir responsabilidades por actos de corrupción.

La funcionaria dio declaraciones visiblemente molesta por las últimas resoluciones emitidas por el Poder Judicial, que absolvió de responsabilidad penal a exfuncionarios, específicamente a José Rosario Bonano, exministro de Soptravi durante la administración Zelaya y el gobierno de facto.

“Estoy cansada, hastiada, de la lucha que hemos tenido aquí en el Tribunal para que esta impunidad no quede en el vacío... el pueblo hondureño necesita que le demos resultados; no aguanta más”. Lamentó cómo algunos magistrados botan los casos investigados por el TSC y agregó: “Lo que nos molesta es cómo se tratan nuestros expedientes una vez que la Fiscalía traba el requerimiento fiscal”. También manifestó que “aquí hay corruptos, desde verdes, amarillos, morados, rojos, de la derecha, de la izquierda, del centro, blanquitos, no blanquitos; los hay en todas partes. Habrá que hacer un remezón, una sacudida fuerte en los juzgados de la República para que esto cambie”.



Impunidad, ultrapoderes e indefensión rondan los asesinatos de los comunicadores sociales

LUCILA FUNES VALLADARES*

Desde el asesinato del periodista German Rivas en 2003, hasta las dos últimas muertes violentas de los comunicadores Erick Martínez Ávila y Ángel Alfredo Villatoro en mayo de 2012, mucho se ha dicho y poco se ha hecho. ¿Quiénes son y dónde están los responsables? Todo indica que el riesgo no es en sí ejercer el oficio de comunicador social; lo que vuelve víctima potencial a cualquier persona en Honduras, es ejercer el derecho a la libertad de expresión...

Un manto siniestro de impunidad, poderes por encima de la ley e indefensión ciudadana cubren el asesinato de una treintena de comunicadores sociales en los últimos nueve años —al menos 23 de ellos activos en los medios de comunicación—, como ocurre también con la casi totalidad de muertes violentas en Honduras.

Como es costumbre, no hay investigaciones exhaustivas que hayan llevado al castigo de los victimarios, desde el asesinato del periodista German Rivas, en Santa Rosa de Copán, el 26 de noviembre de 2003, hasta las dos últimas muertes —con ocho días de diferencia— de los periodistas Erick Martínez Ávila, quien apareció estrangulado el 7 de mayo de 2012, y Ángel Alfredo Villatoro, ejecutado el 15 de mayo.

Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa, Trinidad, San Pedro Sula, La Masica, La Ceiba, Tocoa, Juticalpa, El Paraíso, San Juan Pueblo, Morazán, Danlí y Candalaria forman parte de los escenarios de sus muertes. Y tan diversa como la geografía, los medios para los que laboraban: pequeñas radios comunitarias, canales propios, canales de televisión por cable, emisoras locales, programas autogestionados, hasta corresponsalías o jefaturas de noticieros estelares de los considerados “grandes medios”.

De unos se ha enfatizado su filiación política (varios como miembros de la Resistencia); de otros, su condi-

ción sexual (miembros de la comunidad gay); los hay que han sido vinculados al crimen organizado, a transacciones monetarias dudosas, a conflictos en los que toman partido por alguien, a la corrupción profesional o, simplemente, a estar en el momento y el lugar equivocados. Todos son elementos que han sido invocados en los titulares de noticias y que, sin mayores pruebas, se insinúan como causa y efecto de sus muertes, al extremo de pretender justificarlas.

Las conjeturas se multiplican como círculos concéntricos... mientras más cerca se está de la escena del crimen, más próxima se encuentra la verdad de lo ocurrido. Poco, muy poco, se ha dicho de sus vidas: qué hacían, sobre qué informaban, cómo informaban, cuál era su trayectoria profesional, si habían sido amenazados, por quién o quiénes.

Salvo por una labor de investigación que hace nueve años hicieron tres de los fundadores del Comité por la Libre Expresión (C-Libre) sobre el asesinato de German Rivas, quien suscribe este artículo desconoce si alguien o alguna organización ha realizado una tarea similar en otros casos.

El “Informe del caso Rivas”, contentivo de 22 páginas, no fue un informe policial; fue periodístico, pues procedía de profesionales vinculados a ese quehacer. Este destacaba una preocupante situación de contexto que rodeaba la muerte del comunicador copaneco:

* Periodista.

...la creciente vinculación de 'gente de bien' con el crimen organizado... el monopolio en los medios a nivel de empresas de cable... la función de periodistas-relacionadores públicos que manejan la agenda policial-militar, censura y autocensura; hostigamientos por parte de los operadores de justicia, cierre de programas, política de premio y de castigo en materia de publicidad, prebendas y canonjías, así como la tendencia a destacar un periodismo sensacionalista en detrimento del tratamiento profesional y ético de la información periodística.

Escrito hace casi un decenio, el informe sostenía: "En este contexto, se afirma que gran parte de las autoridades policiales se han coludido con el crimen organizado para afincar el sistema de impunidad en la región". Clara advertencia de lo que hoy es dominio público.

En general, revelaba una maraña de relaciones contrahechas, reflejo de un Estado irrespetuoso de las leyes, incoherente con su discurso, negligente en sus investigaciones, contaminado con el crimen, corrupto e incompetente; de poderes fácticos confabulados con funcionarios públicos y expertos en la desinformación; de una prensa intimidada y silenciada y de una ciudadanía que se sentía —como ahora— amenazada e indefensa.

NO INVESTIGACIÓN, NO CASTIGO = IMPUNIDAD

A dos semanas del asesinato de German Antonio Rivas, el informe elaborado por C-Libre concluía: "El caso aún no está claro...". Ahora, a unos nueve años de su muerte, aquella conclusión sigue en vigor.

Al primer caso, ocurrido durante la gestión del presidente Ricardo Maduro, se sumaron 22 más (unos treinta, si se incluyen los de periodistas no activos en su profesión, muertos en condiciones violentas), la mayor parte acaecidos después del golpe de Estado del 28 de junio de 2009.

Durante la administración de Manuel Zelaya se registraron al menos cuatro asesinatos, uno en el gobierno de facto de Roberto Micheletti y 23 durante el actual período de gobierno de Lobo Sosa.

Los datos que trascienden a la luz pública son fundamentalmente circunstanciales, típicos de las notas judiciales: quién, cuándo, dónde y cómo, sin ahondar en el contexto ni en las posibles causas. Entre el modo de operar de los investigadores policiales y los reporteros de la nota roja prácticamente no hay diferencias; en ambos, la imprecisión es la norma.

La dimensión o magnitud de cada caso crece o se minimiza conforme a los antejuicios que rodean a la

víctima, a las circunstancias de su muerte, a su posición en los medios, a la zona donde ocurren o al reclamo de justicia existente. Todos los informes policiales preliminares (que terminan siendo finales por ser los únicos) lastiman por igual a los deudos y al ejercicio periodístico, pero su polémica se mide conforme a una jerarquía ideológica mediática que se sitúa por encima de los hechos. Tanto es así que el presidente Lobo ofreció, en el caso de Villatoro, una recompensa de tres millones de lempiras por información confidencial que ayudara a dar con el paradero de sus victimarios; mientras que ante la mayoría de las otras víctimas, incluso guardó silencio.

Por esa razón, el tratamiento es discriminante; unas víctimas parecen más lejanas o más cercanas; de otras se remueve su caso periódicamente y sobre la mayoría cae el peso del olvido; en varias se destaca la presunción de asesinato político y otras se procesan como casos de delincuencia común; unas conmueven profundamente y a otras sólo los íntimos las lloran.

Los candidatos políticos también reaccionan al vaivén de las circunstancias y, convenientemente, se pueden llamar al silencio o al llanto, con manifestaciones que llevan a extremos de pasarlos por alto o de hacer un alto a sus campañas electorales.

En una sociedad dividida y desigual, es duro decirlo, la trascendencia de la muerte de hombres y mujeres de prensa pasa primero por un tamiz que discierne rangos, jerarquías e intereses con respecto a los medios que representaban o a la imagen pública que proyectaban.

LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD ES POR LA JUSTICIA

Pero si algo ha resaltado con el asesinato a los comunicadores sociales y con muertes violentas consideradas como casos emblemáticos (el de Alfredo Landaverde, por ejemplo), es el concepto de la impunidad, acuñado en la década de los ochenta por las organizaciones de defensa de los derechos humanos, y calificado en aquellos años de la guerra fría y la Doctrina de Seguridad Nacional, como un neologismo con sabor a izquierda.

El riesgo no es en sí ejercer el oficio de comunicador social; el riesgo que vuelve víctima potencial a cualquier persona en Honduras, es ejercer el derecho a la libertad de expresión. Desde esa perspectiva, ya no sólo hablaríamos de comunicadores sociales asesinados, sino de muchos más.

Con las violaciones a los derechos humanos cometidas después del golpe de Estado, la palabra impunidad saltó de nuevo al escenario, denunciada desde los

sectores de oposición y desdeñosamente ignorada por los sectores de poder, pues la crisis política confrontó a golpistas con golpeados, a víctimas con victimarios.

En realidad, si la memoria no engaña, pasaron más de dos decenios antes de que la palabra “impunidad” fuera pronunciada públicamente por todos los sectores sociales, invocada bajo todo tipo de circunstancias. Atosigada por la violencia y la ausencia de respuestas eficientes, tímidamente y como una advenediza, se asomó a la puerta de los “grandes medios” y se dejó escuchar por sus micrófonos. Y claro, tras su invocación viene la demanda de justicia, una justicia que aún se hace esperar.

Hay quienes se preguntan si el asesinato de periodistas es la causa o la consecuencia para reprimir la libertad de expresión y el derecho a la información; y si esa nebulosa que empaña cada una de las muertes los vuelve distintos a los periodistas muertos en México por indagar al narcotráfico, o a los de Pakistán, considerado el país más peligroso del mundo para los trabajadores de los medios de comunicación.

El hecho es que no hay investigación, no hay castigo ni justicia y persiste la impunidad. Como hace nueve años, con la muerte de German Rivas, en todas las víctimas lo ocurrido en su contra no se esclarece. Entonces, ¿cuál es el mensaje?

CALLAR LA VERDAD INCÓMODA

Un caso emblemático de represión a la fuente informativa, no a periodistas, es el de Alfredo Landaverde, exdirector de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, cuyas declaraciones públicas contra grupos de poder fueron, sin duda, causa y efecto de su muerte. Repárese en que no se atentó contra el periodista que lo entrevistó por última vez (lo cual hubiese sido igualmente abominable), sino en contra del entrevistado.

Si bien las causas del desenlace fatal de los comunicadores sociales están rodeadas de incertidumbre y no son claras, sí es visible su principal consecuencia: la muerte de cada comunicador social intimida y repliega la libertad de expresión, dentro y fuera de los medios de prensa. La libertad de expresión se repliega cada día en su propia orfandad. Y las manifestaciones de ese repliegue se expresan de diferentes maneras, según sea comunicador o fuente.

Giovanni Domínguez, Jefe de Redacción de diario *Tiempo*, quien compareció en el programa “Frente a Frente” de Televisión el pasado 17 de mayo, señaló dos hechos contundentes que revelan esa involución:

- El primero, es que las notas periodísticas ya no son firmadas por sus autores. El orgullo de acreditar

una noticia ha sido sofocado en el diarismo nacional por el temor. Domínguez mostró como ejemplo una semblanza publicada ese día en su medio, sobre Ángel Alfredo Villatoro, que no calzaba la firma de su autor, pese a que su contenido parecía ser inofensivo.

- El segundo lo expresó cuando el moderador del programa, el periodista Renato Álvarez, le preguntó qué lecciones aprendió tras el asesinato de Villatoro. Y respondió: *aprender a ejercer un periodismo de cautela*.

Con las fuentes, especialmente ciudadanas, ocurre algo similar. Muchas prefieren no hablar o si lo hacen es a condición del anonimato. El dicho de que *en boca cerrada no entran moscas*, es un axioma para sobrevivir.

En resumen: la autocensura cabalga libre en la prensa hondureña.

EL PODER DE LOS ULTRAPODERES

¿Qué poder es ese capaz de provocar miedo generalizado? ¿Qué poder está detrás de los atentados y la impunidad? ¿Qué poder faculta a unos cuantos a determinar quién vive y quién muere? Seguramente no se trata de los mismos (¿o sí?), pero se parecen o son iguales.

En resumen: todos los casos de muertes de comunicadores sociales han ocurrido en un contexto social y político de violencia, injusticia y prevalencia de intereses particulares o de grupos siniestros que fueron evolucionando hasta ser lo que ahora son. La impunidad de sus actos tiene que ver con la impunidad bajo la cual alimentaron su poder.

Tanta violencia es el parto más doloroso de la impunidad, de permitir hacer y dejar pasar, de tolerar la corrupción o ser parte de ella, de violar la ley, de involucrar poderes particulares en asuntos de Estado, de permitir que echen raíces y florezcan feudos con privilegios y reglas propias, de abordar la pobreza y las desigualdades sociales con demagogia e indiferencia, de ver en el Estado un inmenso botín, y en la política el medio para repartírselo y para servir de instrumento a poderes que nacieron y crecieron bajo la sombra del poder público y que ahora lo dominan, lo desobedecen y lo humillan.

Con el asesinato de Alfredo Villatoro —de quien fui maestra en la Escuela de Periodismo—, esa evolución del contexto pasa a otro nivel más letal y, siguiendo la hipótesis, no porque el periodismo hondureño sea necesariamente mejor, sino porque aumenta la intolerancia

y la lucha de poderes por el control de Honduras, de sus recursos y rutas.

Los medios de comunicación no han sido ajenos a esa disputa. También se han erigido como un poder; unas veces para servirse del Estado y otras para establecer alianzas con otros poderes fácticos de los que

también forman parte y con quienes intercambian ganancias, privilegios o favores. Al interior de muchas casas de radio, prensa escrita o televisión se libran duras batallas diarias internas por la libertad de expresión. Allí también la impunidad alza vuelo.

COMUNICADORES SOCIALES, ACTIVOS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, QUE HAN SIDO ASESINADOS

No.	Nombre	Medio para el que laboraba	Fecha de su muerte	Lugar	Circunstancias de su muerte	Fuente
1	German Antonio Rivas	Propietario de Corporación Maya Visión Canal 7	26 de noviembre de 2008	Santa Rosa de Copán	Salía de su empresa después de terminar el noticiero, a las 7:00 p.m.; se disponía a subir a su vehículo cuando un desconocido se acercó y le disparó su arma de fuego en la cabeza, causándole la muerte instantánea.	Informe del Caso Rivas, C-Libre
2	Carlos Salgado	Radio Cadena Voces (RCV)	17 de octubre de 2007	Tegucigalpa	Dos desconocidos lo mataron a balazos cuando salía de la radio, después de grabar su programa "Frijol el terrible", que combinaba con noticias y humorismo los problemas cotidianos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunció que los reporteros de RCV fueron intimidados y amenazados por su labor periodística.	CONADEH, C-Libre
3	José Fernando González	Radio Mega FM 92.7	1 de enero de 2008	Trinidad, Santa Bárbara	Recibió varios disparos de desconocidos que penetraron en la emisora. Según testigos, varios sujetos que dijeron estar interesados en comprar publicidad en ese medio entraron en la emisora y le dispararon. Los asesinos huyeron en una camioneta gris.	CONADEH, <i>La Tribuna, Proceso Digital</i>
4	Rafael Munguía	Radio Cadena Voces	1 de abril de 2009	San Pedro Sula, Cortés	Fue atacado a balazos por hombres que se conducían en un carro particular, color verde, y luego arrastrado algunos metros con el carro en que se conducía. Informes preliminares señalaron que fue asesinado por delincuentes que querían robarle, pero Dennis Cano, uno de los coordinadores de la RCV en Tegucigalpa, dijo que su último reporte, el día de su muerte, trató sobre la ola de violencia y delincuencia que abate San Pedro Sula y que era uno de los temas a los que daba seguimiento.	CONADEH, <i>El Heraldo, Proceso Digital</i>

...

ACTUALIDAD

5	Osmán Rodrigo López	Departamento de Comunicación de Casa Presidencial, diario <i>La Tribuna</i> y corresponsal del Canal 45	18 de abril de 2009	Tegucigalpa	Iba acompañado de su primo y un amigo; fue abatido por desconocidos cuando transitaba en su vehículo por el este de la capital. Los agresores fingieron pedirle un cigarrillo para poderle disparar, matándole en el acto.	CONADEH, C-Libre
6	Gabriel Fino Noriega	Corresponsal de Radio América, conductor de un boletín informativo diario en Radio Estelar	3 de julio de 2009	La Masica, Atlántida	Desconocidos lo asesinaron de siete impactos de bala, cuando salía de Radio Estelar.	CONADEH, C-Libre
7	Joseph Hernández	Conductor del programa "Encuentros" de Canal 51	1 de marzo de 2010	Tegucigalpa	Murió de varios impactos de bala que le infirieron desconocidos cuando, junto a la periodista Karol Cabrera del estatal Canal 8, fue atacado desde un vehículo en marcha, alrededor de las 8:00 de la noche.	CONADEH, C-Libre
8	David Enrique Meza Montesinos	Corresponsal de Abriendo Brecha, de Radio América y reportero de radio El Patio.	11 de marzo de 2010	La Ceiba, Atlántida	Fue asesinado alrededor de las 5:30 p.m., mientras conducía su automóvil cerca de su casa. Una camioneta se aproximó a su automóvil y al menos un ocupante le disparó en forma reiterada.	CONADEH, C-Libre
9	Nahum Palacios	Director de noticias de Canal 5 del Aguán	14 de marzo de 2010	Tocoa, Colón	Fue asesinado a las diez de la noche, cerca de su casa de habitación. Los asesinos utilizaron armas AK-47. Durante el golpe de Estado, los militares asignados al XV Batallón de Infantería le confiscaron su equipo de trabajo, por lo que el 24 de julio de 2009 la CIDH pidió al Estado de Honduras medidas cautelares que no fueron ejecutadas.	CONADEH, C-Libre
10	Bayardo Mairena	Canal 4 y Radio Excelsior	26 de marzo de 2010	Juticalpa, Olancho	Ambos fueron asesinados en la comunidad de Tulín, departamento de Olancho. Los asesinos dispararon en más de 60 ocasiones.	CONADEH, C-Libre
11	Manuel de Jesús Juárez	Canal 4 y Radio Excelsior	26 de marzo de 2010	Juticalpa, Olancho		
12	Luis Chávez Hernández	Locutor de Radio W105	9 de abril de 2010	San Pedro Sula, Cortés	Regresaba a casa acompañado de un primo. Cuando descendieron del auto, desconocidos los interceptaron, discutieron y abrieron fuego contra ellos; ambos murieron. La policía descartó el robo, pues entre las pertenencias de las víctimas se encontró dinero.	CONADEH, C-Libre
13	Jorge Alberto Orellana	Cable TV Honduras	20 de abril de 2010	San Pedro Sula, Cortés	Cerca de las 9 de la noche, al salir del canal de televisión donde laboraba, supuestamente una persona le esperaba y le disparó un tiro en la cabeza.	CONADEH, C-Libre

14	Luis Arturo Mondragón	Propietario y director del Canal 19 y del programa de noticias "Teleprensa"	14 de junio de 2010	El Paraíso, El Paraíso	Desconocidos que se conducían en un vehículo turismo color oscuro le infirieron cuatro balazos, entre las 9:30 y 9:45 de la noche. Había denunciado a varios dirigentes políticos por actos de corrupción.	CONADEH, C-Libre
15	Israel Díaz Zelaya	Colaboraba con el Programa "Claro y Pelado" de Radio Internacional.	24 de agosto de 2010	San Pedro Sula, Cortés	Fue encontrado muerto, de dos balazos, en una cañera de las afueras de la ciudad de Villanueva, donde fue llevado, supuestamente sin vida, por desconocidos, en un taxi.	CONADEH, C-Libre
16	Henry Orlando Suazo	Canal 9 Corresponsal de HRN	28 de diciembre de 2010	San Juan Pueblo, Atlántida	Fue abatido de dos balazos en la cabeza, frente a su vivienda, antes de las 9 a.m., cuando se dirigía en motocicleta a su trabajo.	CONADEH, C-Libre
17	Héctor Francisco Medina Polanco	Canal 9 Omega Visión	10 de mayo de 2011	Morazán, Yoro	Fue asesinado por dos individuos que se trasportaban en una motocicleta y le infirieron cuatro disparos, a las 7:30 de la noche, cuando transitaba de su trabajo a su casa de habitación. Le dispararon con un arma nueve milímetros, impactándole tres disparos en la espalda y un cuarto en el brazo derecho.	CONADEH C-Libre
18	Luis Mendoza	Dueño del Canal 24 de televisión y de la compañía de cable Microsistema, de Danlí. También cultivaba café y poseía una firma de bienes raíces.	19 de mayo de 2011	Danlí, El Paraíso	Venía del municipio de El Paraíso, donde residía, y se dirigía a supervisar las labores diarias en el Canal cuando fue interceptado por 4 hombres armados, quienes le dispararon con armas de grueso calibre. El vehículo en que se trasportaban los victimarios fue encontrado por la policía, incinerado.	La Prensa, C-Libre
19	Nery Jeremías Orellana	Director de Radio Joconguera	14 de julio de 2011	Candelaria, Lempira	Murió de un impacto de bala en el cráneo, que le infirieron desconocidos. Minutos antes había confirmado a Radio Progreso su participación en una reunión de radios comunitarias de la zona occidental a realizarse el día siguiente en La Esperanza, Intibucá.	CONADEH, C-Libre
20	Medardo Flores	Voluntario de Radio Uno	9 de septiembre de 2011	San Pedro Sula, Cortés	Fue asesinado por desconocidos que le infirieron varios balazos y lo emboscaron en el sector de Río Blanquito, comunidad de Bijao, cuando regresaba de su propiedad en un vehículo particular.	CONADEH, C-Libre
21	Luz Marina Paz Villalobos	Cadena Hondureña de Noticias	6 de diciembre de 2011	Tegucigalpa	El hecho ocurrió alrededor de las 10:00 a.m., en la colonia San Francisco, de Comayagüela, cuando se conducía en un vehículo doble cabina, acompañada de Delmer Canales.	CONADEH, C-Libre

ACTUALIDAD

22	Erick Martínez Ávila	Oficial de Monitoreo, Evaluación y Relaciones Públicas de la agrupación LGTBI-Kukulcán.	7 de mayo de 2012	Tegucigalpa	Su cuerpo sin vida y estrangulado fue encontrado en una cuneta de la comunidad de Guasculile, en la carretera que conduce de Tegucigalpa al departamento de Olancho. Era precandidato a diputado por la Mesa de Diversidad Sexual de la Fuerza de Refundación Popular (FRP), una de las corrientes del partido Libre.	C-Libre
23	Ángel Alfredo Villatoro Rivera	Coordinador del Diario Matutino de HRN	15 de mayo de 2012	Tegucigalpa	Fue secuestrado el 9 de mayo, cuando se dirigía a la emisora donde, de lunes a sábado, desde las 5:00 a.m., dirigía el noticiero estelar de HRN. Circulaba por las colonias Florencia Norte y Tres Caminos cuando, seis hombres que lo seguían en tres vehículos con vidrios polarizados y sin placas de registro, se le atravesaron y, después de bajarlo a punta de pistolas, se lo llevaron con rumbo desconocido. Su cuerpo sin vida fue encontrado a las 6:30 p.m. en la colonia residencial Las Uvas de Comayagüela. Tenía dos impactos de bala calibre no determinado en su frente. Su cadáver estaba vestido con un uniforme similar al que utilizaban hace dos años los agentes del Escuadrón Cobras (antimotines). Su rostro estaba cubierto con un trapo rojo y sus manos atadas hacia adelante; no tenía zapatos, pero sí calcetines de color rojo.	Tiempo

Fuente: Elaboración propia, a partir de diversas fuentes, para la revista *Envío-Honduras*.



¿Reformas o revolución?

Hacia un modelo de desarrollo incluyente en Honduras¹

GUSTAVO IRÍAS*

La sed de cambio es hoy más acuciante que ayer. Pero, ¿cuáles son los principales desafíos? ¿En torno de qué ejes tendrá que articularse la ansiada transformación? ¿Qué mitos habrá que desterrar?

Estas páginas, de claro matiz propositivo, ofrecen pistas al respecto y constituyen un punto de partida para perfilar esa agenda mínima de reformas democráticas, siempre pendiente, siempre conflictiva.

En Honduras, desde el 28 de junio de 2009, está planteada la necesidad de una transformación del modelo económico y político que ha marcado el desenvolvimiento del país en los últimos treinta años de democracia formal y de vigencia del neoliberalismo como forma de organización del Estado y de la economía.

Un debate, insuficientemente desarrollado, gira en torno de cuál es el camino para esa transformación, aunque es un hecho que se han ido perfilando dos posiciones: por un lado, ideas y planteamientos apegados a un imaginario de transformación profunda que apunta a una revolución total; y, por otro, ideas y propuestas que apuntan por el camino de las reformas y de la transformación gradual. Este

debate es fundamental para los sujetos sociales y políticos llamados a encabezar el cambio democrático, pues tiene implicaciones directas en sus políticas de alianzas y en la construcción de correlaciones de fuerzas a su favor.

Una realidad innegable es que la época de las revoluciones, como cambio total de la sociedad, quedó atrás con el derrumbe del muro de Berlín en 1989. Por supuesto, esto no significa que la revolución social, como forma de transformación profunda de la sociedad, haya quedado clausurada para siempre, pero no es el signo de esta época. Hoy vivimos en un mundo dominado por el capitalismo globalizado que, a pesar de su carácter irracional e injusto y a sus recurrentes crisis, se resiste a perecer.

Pero el mundo actual, por su carácter desigual e injusto, exige cambios y transformaciones. Hoy, una exigencia de los pueblos es vivir en una sociedad más justa y en armonía con la naturaleza, respetando y ampliando los derechos sociales conquistados. Esto incluso lo vemos en diferentes países de Europa y en los Estados Unidos con el movimiento de “los indignados”.

Siendo innegable que asistimos a una crisis planetaria, paradójicamente no existe un programa o una estrategia universal para hacer frente a esta crisis desde los intereses de los movimientos sociales, pero sí abordajes particulares desde las realidades de cada país.

EL GRAN RETO DEL PAÍS

En este marco global es que debemos ubicar la actual situación nacional. Honduras atraviesa por la crisis más profunda de su historia con la acumulación de altos grados de pobreza y exclusión en la mayoría de la población, como saldo de los diversos modelos de crecimiento asentados en un patrón concentrador de la riqueza y de los activos productivos en una pequeña elite económica-política. Además, con un Estado muy deteriorado, diezmado por la violencia común y el crimen organizado, deslegitimado ante la población por su ineficacia, ineficiencia, corrupción e incapacidad para resolver los problemas centrales del país. A esto se suma una ciudadanía impugnadora de la actual democracia, que exige cambios y transformaciones a esa democracia.

1 Este es un resumen, con ajustes, de un trabajo mayor del Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD) denominado “Bases para la Agenda de Transformación Democrática de Honduras”, cuya formulación ha sido posible por el apoyo del Fondo ACI-ERP.

* Economista, analista político y Director Ejecutivo del CESPAD.

El gran reto del país, y de los movimientos sociales, es transformar gradualmente el actual modelo de crecimiento neoliberal por un *modelo de desarrollo incluyente y participativo*. En tal sentido, los desafíos son de diverso tipo:

- Pasar de un Estado ineficiente, corrupto y excluyente a un Estado socialmente más responsable.

- Pasar de una economía con baja vocación productiva y orientada principalmente al mercado externo, a una más diversificada y con mayores niveles de productividad, volcada al desarrollo del mercado interno y externo.
- Pasar de un país con un irracional e insostenible manejo de los recursos naturales a un país

con un desarrollo sustentable y en armonía con la naturaleza.

LAS METAS SIEMPRE POSTERGADAS

Desde el pos Mitch Honduras se ha planteado alcanzar diferentes metas nacionales, como se observa en el cuadro resumen siguiente.

Metas nacionales (1999-2009)
<p>Plan Maestro de Reconstrucción (1999)</p> <p>Para el año 2005 se esperaba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un crecimiento económico anual sostenido superior al 5%, facilitado por el acceso a la Iniciativa de Países Pobres muy Endeudados (HIPC). • Una reducción adicional de 10 puntos en la incidencia de la pobreza. • Sólidas mejoras cuantitativas y cualitativas en los indicadores de educación, salud, nutrición y vivienda. • La consolidación de los procesos de reforma estructural y modernización del Estado. • Una reducción sustantiva del deterioro ambiental; y, • Una participación democrática reconocida como de alto nivel en todo el hemisferio.
<p>Metas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (2000-2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la incidencia de la pobreza y la extrema pobreza en 24 puntos porcentuales. • Duplicar la cobertura neta en educación prebásica en niños de 5 años. • Lograr una cobertura neta del 95% en el acceso a los dos primeros ciclos de la educación básica. • Lograr una cobertura neta del 70% en el tercer ciclo (7 a 9 grados) de educación básica. • Lograr que el 50% de la nueva fuerza laboral complete la educación secundaria. • Reducir a la mitad las tasas de mortalidad infantil y en niños menores de 5 años. • Disminuir a no más del 20% la desnutrición en menores de 5 años. • Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna pasando de 147 a 73 por cada 100,000 nacidos vivos. • Lograr un acceso del 95% a agua potable y saneamiento. • Equiparar y elevar al 20% el Índice de Desarrollo Humano relativo a género. • Implementar una estrategia de desarrollo sostenible.

¿CÓMO EXPLICAR LOS FRACASOS?

Sin embargo, hasta ahora, el país ha fracasado en alcanzar estas metas nacionales, de manera especial las orientadas a reducir la pobreza y superar la exclusión social. Existe un conjunto de posibles respuestas.

En primer lugar, la persistencia del modelo de crecimiento neoliberal y la predominancia en el Estado de los intereses de la elite política-económica tradicional.

En segundo lugar, la supremacía de las metas macroeconómicas

impuestas por el FMI (como la tasa de inflación, déficit fiscal, deuda interna, deuda externa y otros) en relación con las metas nacionales.

En tercer lugar, la falta de voluntad política de la elite dominante de asumir, conducir y asegurar las reformas esenciales que requiere Honduras para democratizar la política y la economía.

En cuarto lugar, la débil presencia y articulación de un movimiento político-social portador de un modelo de desarrollo incluyente y participativo.

Ahora bien, inevitablemente, en este momento histórico los movimientos sociales deberán retomar las banderas/metas de la reducción de la pobreza y de la exclusión, así como aspectos relacionados que son de gran relevancia para el desarrollo del país, como la educación, salud, empleo, seguridad ciudadana y manejo sostenible del ambiente. *Aunque lo más inmediato e importante sería avanzar hacia la transformación y democratización del Estado*. Esto como parte del gran desafío de construir un nuevo modelo incluyente y participativo.

SEIS MITOS A SUPERAR

Pero, ¿cómo avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo incluyente y participativo? Para ello será fundamental superar los mitos que han fundamentado el crecimiento económico de Honduras hasta el presente y que se han incorporado al imaginario de los diferentes actores del país. Es una variedad de mitos o falsas creencias que constituyen el “cemento” que cohesionan al actual estatus quo; los más importantes son los que siguen.

El primero, *creer que la llave maestra del crecimiento y el desarrollo son las exportaciones, la inversión extranjera directa (IDE) y un amplio régimen de concesiones*. Las evidencias duras de la estadística muestran que las exportaciones y la IED, aunque crean empleo, no es empleo masivo, porque utiliza tecnología ahorradora de fuerza de trabajo.

El segundo, *asumir que las metas más importantes del país son las recomendaciones del FMI para mantener determinados parámetros macroeconómicos*. Esto no debe desconocerse, pero no pueden estar por sobre las metas nacionales que han sido determinadas en función de los intereses y necesidades de un desarrollo incluyente y sostenible.

El tercero, *creer que la reforma agraria o transformación agrícola solo sirve para desorganizar la producción y crear anarquía política*. Se cuenta con evidencias históricas que muestran que estos procesos, bien concebidos, constituyen la base para el desarrollo y el crecimiento incluyentes.

El cuarto, *creer que primero hay que crecer para luego distribuir la riqueza*. La experiencia de Honduras y América Latina enseña que, aunque se crezca por un buen período (digamos cuatro o cinco años), la redistribución

nunca llegará a los más pobres. En realidad, hay que crecer y distribuir simultáneamente.

El quinto, *pensar que la gran ventaja competitiva del país es el bajo precio de la fuerza de trabajo y que, por ello, hay que mantener los salarios bajos y revertir las históricas conquistas laborales*. El Estado debe defender y profundizar las conquistas laborales y mantener condiciones apropiadas para estimular la inversión privada (buenos niveles de seguridad, fuerza de trabajo con mayor grado de escolaridad y mejores competencias, la posición geográfica privilegiada del país y otras más).

El sexto, *asumir que el territorio solo es un pedazo de geografía y que no importa su reconfiguración para el desarrollo nacional*. El territorio, las regiones, los departamentos y municipios son los espacios geográficos donde se genera el desarrollo, se establecen relaciones sociales, se instalan y crecen las empresas, se consolida y fortalece la identidad nacional/regional y se construye el desarrollo incluyente en armonía con la naturaleza.

CAMBIAR EL ENFOQUE

Para contrarrestar esos mitos y sentar efectivamente las bases para un desarrollo nacional, incluyente y sostenible, habría que sustentarse en un enfoque de desarrollo endógeno, sin que este signifique cerrarse al mundo exterior y desconocer la importancia de la economía exportadora. Pero sí implicaría *tomar como punto de partida* las prioridades económicas y sociales del país, en especial las de la población *más vulnerable, así como de sus espacios regionales y locales*, valorando sus recursos humanos y naturales. Lo anterior evidencia que las colectividades locales deberán asumir un

mayor protagonismo en el despliegue de su potencial de desarrollo.

Este enfoque de desarrollo endógeno retoma la experiencia histórica² que ha revelado que no es “más mercado y menos Estado” la fórmula mágica para el desarrollo. En realidad, tanto el Estado como el mercado son elementos necesarios para construir una sociedad próspera e incluyente que, en esencia, *apunta hacia una economía mixta promotora y respetuosa de las diversas formas de propiedad: privada, estatal y social*.

En este enfoque el mercado puede ser un instrumento de inmenso valor en la reducción de la pobreza, mediante la creación de empleo y el incremento de los ingresos, siempre y cuando tenga como complemento a un Estado transparente y socialmente responsable, que interviene eficazmente para corregir las “fallas del mercado” y asegura proactivamente las oportunidades para los más pobres.

TRES EJES INELUDIBLES

Pensamos que en la construcción de este nuevo modelo de desarrollo hay tres grandes ejes estratégicos que se traslapan y complementan en la construcción de una Honduras más incluyente y justa:

- 1) *Transformación y democratización del Estado*, que significará la conversión del actual aparato estatal en un Estado socialmente responsable y con amplia participación ciudadana en la toma de las decisiones fundamentales.
- 2) *Diversificación y democratización de la economía*, que implicará la ampliación del mercado interno y la diversificación de

² Cfr. Sen Amartya, *Desarrollo y Libertad*, 2000.

los rubros de exportación en una estrategia de desarrollo incluyente, así como el aumento de los ingresos y del empleo para la mayoría de la población.

- 3) *Sustentabilidad ambiental en armonía con la naturaleza*, que asegurará el uso racional de los recursos naturales para el Buen Vivir.

En este marco, la demanda ciudadana por una Asamblea Nacional Constituyente para restablecer la institucionalidad destruida por el golpe de Estado de junio de 2009, y por largos años de ineficiencia estatal, se torna cada día más en una necesidad para la transformación y

el cambio a la manera democrática del Estado hondureño. Este es el camino para formular un nuevo Pacto Social con la presencia de los movimientos sociales, pueblos indígenas y negros y otros nuevos sujetos políticos. Y sin negar la presencia y representación de las fuerzas políticas tradicionales y de los sectores empresariales.

**PRIMER EJE:
TRANSFORMACIÓN Y
DEMOCRATIZACIÓN DEL
ESTADO HONDUREÑO**

Un hecho innegable es que el Estado hondureño no ha sido capaz, hasta el momento, de hacer frente a

los grandes desafíos del desarrollo y de la inclusión social a favor de la mayoría de la población. Es más, a partir del 28 de junio de 2009, este Estado y su democracia representativa entraron en una crisis de legitimidad que no superan al día de hoy. Por eso estamos ante una institucionalidad que cada día se deteriora más, como lo evidencia su ineficiencia e incapacidad para cumplir con las responsabilidades inherentes a un Estado de derecho real.

Las 5 líneas principales para transformar y democratizar el Estado hondureño	
1) Descentralización y reorganización democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Reorganizar y modernizar el Estado central con criterios de racionalidad y eficiencia. • Trasladar competencias y recursos a los territorios o gobiernos locales para una gestión más eficiente y democrática. • Asegurar el desarrollo de capacidades básicas en los gobiernos locales. • Promover y asegurar la participación ciudadana en la gestión del desarrollo desde la identificación y priorización de las necesidades, su implementación, seguimiento y evaluación. • Establecer la planificación del desarrollo como principio rector.
2) Estado socialmente responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y fortalecer las empresas estatales como la ENEE, Hondutel, ENP y otras; mejorar su eficiencia interna y sus niveles de rentabilidad, evitando su privatización. • Impulsar una profunda reforma fiscal por la equidad (progresividad del impuesto sobre la renta, eliminación del amplio régimen de exoneraciones al gran capital y otras). • Transformar y universalizar el sistema de educación y salud pública. • Avanzar hacia un sistema universal de seguridad social. • Desarrollar una política pública que asegure el acceso a la vivienda a los más pobres y la pareja joven. • Asegurar mecanismos de consulta y participación ciudadana en la toma de decisiones fundamentales (plebiscito, referéndum, referéndum revocatorio y otros mecanismos similares).
3) Políticas públicas integrales en el esfuerzo contra la pobreza rural	<p>Su núcleo central es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la redistribución de la tierra a las y los campesinos sin tierra. • Asegurar la inversión pública en las zonas de mayor pobreza rural, orientada a la construcción de infraestructura básica para la producción y su conexión a los mercados. • Reactivar la producción de granos básicos para asegurar la seguridad y soberanía alimentaria. • Apoyar el desarrollo de la agricultura de pequeña escala y el acceso a los mercados (tanto en la producción de granos básicos como de otros rubros). • Expandir los servicios de microcrédito prestados por diversos agentes. • Promover y desarrollar formas de producción asociativa articuladas al mercado local, nacional, regional y mundial. • Asegurar servicios de salud y educación pública de calidad.

4) Lucha contra la corrupción e impunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de procesos de transparencia y rendición de cuentas de las diferentes instancias del Estado: gobierno central, gobiernos locales y organismos descentralizados. • Facilitar la participación y el control ciudadano en la gestión pública en los diferentes niveles de actuación del Estado. • Asegurar el juzgamiento y sanción civil, administrativa y penal de los actos de corrupción.
5) Seguridad ciudadana y política pública de respeto de los derechos fundamentales de las personas	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar y depurar el sistema de justicia (Corte Suprema y Ministerio Público). • Crear una nueva policía nacional, coordinada por un liderazgo civil. • Redefinir el papel de las Fuerzas Armadas, limitándolo a la "defensa de la soberanía territorial". • Formular e implementar una política respetuosa de los derechos humanos.

**SEGUNDO EJE:
DIVERSIFICAR Y
DEMOCRATIZAR
LA ECONOMÍA**

Una realidad innegable es que la economía formal hondureña está volcada al mercado externo y genera poco empleo. De tal manera, que su principal beneficiaria es la elite económica y política. Esta situación

ha condenado a la mayoría de la población a condiciones materiales y espirituales de vida precarias y sin esperanza de mejora en el futuro.

Todo ello obliga a una democratización de la economía, lo que implica democratizar la propiedad, la producción y el mercado. El gran desafío es desarrollar el mercado

interno, como complemento de la economía exportadora, para asegurar que como país avanzamos hacia una economía competitiva y un desarrollo sostenible e incluyente. Este desafío obliga a repensar y reorganizar el territorio como un aspecto básico y articulador del desarrollo nacional.

Las 5 líneas principales para diversificar y democratizar la economía

1) Ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las regiones y microrregiones del desarrollo considerando las potencialidades y limitaciones de los territorios, asegurando una amplia participación de los movimientos sociales y otros actores en la determinación de los criterios para la regionalización. • Considerar la tipología o características específicas de los territorios (dinámicos, en retroceso, atrasados, etc.) para definir las políticas públicas más apropiadas. • Crear entornos territoriales innovadores para el desarrollo incluyente que implique el uso racional y equitativo de la inversión pública.
2) Desarrollo del mercado interno	<p>Sus aspectos centrales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la producción agropecuaria y forestal, mediante una clara estrategia de lucha contra la pobreza rural, que también implique la protección de los derechos de los pueblos indígenas y negros. • Desarrollar una activa política de construcción de vivienda de bajo costo, en un marco de colaboración pública, social y privada que, a la vez, genere empleo urbano y rural masivo. • Apoyar la inserción laboral de la juventud, mujeres y personas con discapacidad. Para ello, formular e implementar innovadores programas de coordinación pública-privada-social.
3) Diversificación de las exportaciones y de las relaciones comerciales con el mundo	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar nuevos rubros con potencialidad para posicionarse en los mercados internacionales, atendiendo a criterios de inclusión y sostenibilidad. • Promover encadenamientos virtuosos (ganar-ganar) entre empresas campesinas de diferente tamaño, y medianas y grandes empresas. • Apoyar y estimular nuevas formas de intercambio comercial internacional entre empresas de economía social, en el marco de espacios solidarios como la ALBA y otras iniciativas similares. • Insertar activamente al país en los procesos de integración comercial de Centroamérica y América Latina. • Abrir nuevos mercados en otras regiones del mundo.

<p>4) Desarrollar una activa política de inversiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el papel del Estado en la promoción y estímulo del desarrollo económico incluyente, mediante la emisión de marcos regulatorios que lo faciliten. • Modificar los marcos regulatorios vigentes, que solo buscan estimular la inversión extranjera con amplias exoneraciones fiscales y concesiones; en su lugar, garantizar un país seguro, seguridad jurídica, fuerza de trabajo calificada y la posición geográfica privilegiada del país. • Promover y participar activamente en la definición de una política en bloque regional (latinoamericano) ante la inversión extranjera directa, orientada a que esta contribuya con los objetivos de desarrollo nacional de cada país. • Identificar los rubros generadores de amplio empleo y promover su desarrollo, estimulando la inversión privada nacional y extranjera. • Incentivar la inversión extranjera en los parques industriales (maquilas), con la condición de que se respeten los derechos laborales vigentes.
<p>5) Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la actual brecha digital, aumentando el acceso a internet en los niveles de educación primario, secundario y universitario. • Identificar áreas urgentes de investigación productiva para evitar mayores niveles de pobreza (esto en relación al cambio climático). • Identificar las áreas estratégicas para el desarrollo productivo incluyente y coordinar esfuerzos de investigación. • Incrementar la capacidad científica, tecnológica y la formación de investigadores. • Promover redes nacionales de investigación científica y articularlas proactivamente a redes regionales y mundiales. • Avanzar hacia la construcción de un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

**TERCER EJE:
SUSTENTABILIDAD
AMBIENTAL**

El Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2000 establece que:

"El examen de uso y manejo de los recursos naturales durante las últimas décadas y su relación con el proceso de desarrollo, permite observar dos aspectos aparentemente contradictorios: por una parte, una excesiva presión y sobreexplotación de los recursos naturales, en menosprecio de su uso sostenible como lo revela su acusado deterioro y la devastadora acción del huracán Mitch, y por la otra, que paradójicamente el medio rural ofrece un potencial que está siendo subutilizado"³.

Este conjunto de propuestas (como una primera aproximación) conforma la *Agenda de Reformas*

³ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2000, p. 67.

Democráticas que requiere el país en el corto y mediano plazo para afrontar la crisis del actual modelo neoliberal e iniciar un proceso de actualización histórica y modernización.

No se trata de transformaciones socialistas, sino de reformas dentro de la democracia, que nos deberían conducir a transformar la actual democracia formal en una democracia realmente incluyente y participativa, capaz de resolver los problemas y necesidades materiales más urgentes de la población.

Pocos años atrás, le preguntaron al actual vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, que si el gobierno se encaminaba a un gobierno socialista; con sentido realista y pragmático, su respuesta fue:

"No, para nada, porque –encima– no es viable. No es viable porque el socialismo se construye en base a una fuerte presencia de la clase obrera organizada. La utopía socialista es la maduración extrema del capitalismo. En Bolivia no hay

capitalismo. En Bolivia el 70 por ciento de los trabajadores en las ciudades son de economía familiar; usted no construye el socialismo sobre una economía familiar, usted construye el socialismo sobre la gran industria, que es lo que no hay en Bolivia. Usted no construye el socialismo sobre la base del 95 por ciento de la población agrícola que vive en una economía tradicional comunitaria"⁴.

Sin embargo, la reforma democrática de las sociedades latinoamericanas no es tarea fácil, pues afecta los intereses de los actores sociales que sostienen el actual estatus quo. Es un hecho que muchas de las reformas agrupadas en los tres ejes arriba descritos han estado planteadas desde el pos Mitch, pero

⁴ Entrevista a Álvaro García Linera. "El otrora radical Movimiento al Socialismo (MAS), del diputado cocalero Evo Morales, ratificó este martes su adhesión al capitalismo y su rechazo al socialismo", septiembre de 2005.

Las 5 líneas principales para la sustentabilidad ambiental en armonía con la naturaleza	
1) Uso racional de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la recuperación del control del Estado sobre los recursos naturales (bosque, minas y otros) permitiendo su explotación comercial con criterios de sostenibilidad ambiental. • Impulsar pequeños y medianos proyectos de forestería comunitaria, beneficiando a sectores de población en pobreza para el aserrío de madera y su comercialización a escala local y nacional. • Avanzar hacia el desarrollo de esfuerzos por la transformación de la madera en asocio de comunidades, sector privado y sector público. • Asegurar el uso sostenible de los recursos pesqueros, asegurando el beneficio de los pequeños y pequeñas productores.
2) Modificar la matriz energética y un uso racional y equitativo de las fuentes de energía	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y, de ser posible, anular los contratos onerosos suscritos con las compañías de generación de energía eléctrica térmica. • Promover pequeños y medianos proyectos hidroeléctricos en las cuencas donde sean viables, y otros proyectos de energía renovable, manejados por las comunidades. • Promover y articular una política pública que apunte al ahorro de energía. • Reducir el consumo de leña como fuente de energía. • Asegurar el acceso a energía eléctrica a la población rural y urbana marginal.
3) Soberanía hídrica	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un marco jurídico que asegure la participación de las comunidades en su protección, uso y beneficio. • Ampliar la cobertura de agua potable en las comunidades rurales y urbanas marginales. • Incrementar el área de riego en las zonas agrícolas.
4) Gestión estratégica del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar políticas públicas y planes nacionales y regionales de gestión del riesgo, teniendo como centro la seguridad humana y la sustentabilidad socioambiental.
5) Recuperación y protección sustentable de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los marcos normativos orientados a proteger la biodiversidad a nivel genético y de especies.

la elite gobernante ha carecido de voluntad política para implementarlas, debido a su percepción de que estas colocan en riesgo sus históricos privilegios.

UNA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA

Es por ello que en esta hora de profunda crisis nacional, la responsabilidad histórica de impulsar estas reformas recae en los movimientos sociales y sus expresiones políticas; no parece haber en el país otro sujeto político-social con la voluntad de empujar la rueda de la historia.

A su favor cuenta con una larga tradición de empujar “desde abajo” los principales hitos democratizadores del país⁵: i) la conquista de

5 Sobre este punto, otro mito construido a lo largo de la historia del país ha estado centrado en la falsa idea de que los

las libertades democráticas básicas (huelga general de 1954); ii) la redistribución de la tierra con la reforma agraria (activa movilización de las organizaciones campesinas en los años 60 y 70); iii) el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas (masivas peregrinaciones indígenas, encabezadas por el COPINH, en la primera mitad de los 90); iv) la abolición del servicio militar obligatorio (abnegada lucha del Comité de Mujeres Visitación Padilla y otras organizaciones de la sociedad civil); v) la obtención de marcos jurídicos a favor de los derechos de las mujeres, juventud, niñez y otros sectores (acciones de

grandes cambios democráticos de Honduras corresponden al Partido Liberal; una revisión detallada de la historia nacional indica que los verdaderos forjadores de la democratización del país han sido los movimientos sociales.

incidencia política de las organizaciones de la sociedad civil); y, vi) el rechazo al golpe de Estado del 28 de junio de 2009 y la demanda de transformación de la actual democracia excluyente a través de una Asamblea Nacional Constituyente (activa movilización de las organizaciones sociales y la “ciudadanía a pie” en las principales ciudades del país).

En su contra, tiene la falta de experiencia de gobierno y el acumulado de arraigadas tradiciones que apuntan a la fragmentación, al protagonismo, al debate unilateral, a la dificultad de procesar democráticamente sus diferencias y a las limitaciones de construir amplias alianzas con otros sectores. Así que, por delante, los movimientos sociales tienen el doble reto de democratizarse a sí mismos y, simultáneamente, democratizar el país.



La radio de mi padre

MANUEL TORRES CALDERÓN*

Desde la evocación nostálgica de una radio laica, cuyos locutores hacían gala de una dicción correcta y elegante, el autor se adentra en una reflexión sobre los medios y su poder para sembrar tristezas o alegrías, odio o armonía. Y, sin perder el hilo de los recuerdos, advierte sobre una realidad tan clara como preocupante: el país está cambiando, pero la mayoría de los medios no; evolucionan tecnológicamente, pero no sus contenidos. ¿A quién le toca resolver esta paradoja?

No sé de qué manera mi padre llegó a esa conclusión, pero su pedagogía para influir en su familia nunca fue a base de sermones o explicaciones, sino de una manera más sutil, compleja y, a la vez, sencilla: compartir. Así me enseñó a querer la radio, ese extraño y mágico aparato que dominaba la pequeña sala de mi casa. Una radio de los años 50, marca Siemens, con entrañas de bulbos y transistores, y teclas que al hundirse iluminaban el cuadrante por el cual se deslizaba una delgada línea que saltaba de una región del mundo a otra.

Era fascinante; mi ventana a un exterior desconocido y misterioso. Un barco de vela que podía llevarme de La Voz de los Andes a Radio Moscú, pasando por la XEW de México (*La Voz de América Latina desde México*) y sus 200 mil vatios de potencia, o descubriendo la emisora del rincón menos esperado de la tierra (*Desde Tirana transmite Radio Albania para todos sus oyentes en castellano*). Disfrutaba del acento, la pausa y sobriedad de los locutores. Su gracia y propiedad en el uso de un idioma que no era su lengua natal.

De aquellas andanzas por la onda corta brotó un día *Beguín to Beguín*, y me sedujo. Mi padre me tradujo parte de su letra, era un zapatero que llegó a ser traductor de inglés, y como una cosa conducía a otra, me habló de Cole Porter, de lo que sabía de las *big band jazz* y de la misteriosa muerte de Glen Miller en la Europa de 1944. Esa era su pedagogía. No sé qué tan exacta era su información, pero ¿acaso importaba? Mi padre era la

continuación de la radio en casa, el oyente estimulado en sus sentidos y presto al debate.

Muy a su estilo, cuando era yo un pequeñito me contó dos anécdotas que eran perfectos anzuelos dentro de su proyecto cultural: “Recuerdo bien la fecha —decía—, un 24 de junio de 1935 en Amapala. La gente hablaba de una mala noticia y me acerqué a la casa del cónsul salvadoreño, y desde la ventana escuché por su radio que había muerto Gardel”.

Lo imagino atento y sorprendido de la inmediatez de la radio para informar de un acontecimiento que había ocurrido en la lejana Colombia. Su mirada cálida y curiosa registrando cada detalle, grabando en los surcos de su memoria. Mi papá tenía entonces 12 años; y, le faltaban aún cinco años para calzar sus pies con un par de zapatos que él mismo hizo a mano.

La segunda historia fue por esos mismos años. Contaba que en Amapala había un hombre de extraordinaria inteligencia, muy práctica, de una familia con recursos, pero marginado socialmente porque le gustaba beber. “Una vez me dijo: vení Manuel, ayudame, y me llevó a un lugar donde había montado un pequeño transmisor, me dio una lata y me dijo: *hablá*. Había construido un transmisor radial con sus propias manos. Como la noticia se regó, dicen que el comandante recibió orden de Carías para prohibirla, y se la prohibieron; aquello amargó aún más a aquel hombre que terminó muriendo de tuberculosis”.

* Periodista.

Si aquel ingenio no se hubiera topado con la censura, seguramente se habría convertido en un poderoso vehículo de desarrollo comunitario en el Golfo de Fonseca. Pero a los dictadores, o a los aprendices de dictadores, no les gusta la libertad de expresión, y la cortan de raíz siempre que tengan la oportunidad de hacerlo.

Esas historias de mi padre, contadas una y otra vez y extrañadas una y otra vez, incubaron en mí una inquietud: ese aparato llamado radio no era tan inocente como parecía, como medio podía traer buenos o malos mensajes y volver populares o perseguidos a quienes trabajaban en ella. Escuchar una radio podía ser tan peligroso como trabajar en ella. Pero algo más me llamaba la atención y era la pluralidad del dial. La variedad de emisoras y programas me mostró el verdadero sentido de *elegir*. Se elige cuando hay opciones, pero también cuando quien elige tiene criterios para elegir. Había que aprender a discernir si aquella voz que procedía de una cabina desconocida decía la verdad o no.

LA MARIMBA LLEGABA PUNTUALMENTE A LA CITA

En mi casa había muchas opciones para improvisar sintonías con la radio, sobre todo a determinadas horas, pero también imperaba una rutina. A las 4 de la tarde de cada día la Siemens desplegaba, puntualmente, todos sus pulmones al aire con la música de marimba que transmitía el programa "Chapinlandia", de la TGW, Radio Nacional de Guatemala, perfectamente sintonizada desde el barrio alto de La Leona, en Tegucigalpa. Pero, al caer la noche, casi pegábamos el oído a las bocinas para escuchar las emisiones de Radio Habana, *transmitiendo desde Cuba, territorio libre de América*.

Nos gustaba escuchar "Voces de la Revolución", en realidad, "Voz de la Revolución", porque era un monólogo de los discursos de Fidel; y tampoco me perdía un programa llamado "Formalmente informal", al que acudían muchas personalidades del mundo de la cultura o que, de súbito, explotaba desgranando la historia del danzón o del bolero. En "Formalmente informal" se apreciaba que una buena respuesta ameritaba una buena pregunta.

Turnando la "Chapinlandia" con Radio Habana mi padre alternaba la radio cultural con la radio políticamente conspirativa. Una radioemisora es capaz de tranquilizar, pero también de poner eléctricos a los oyentes y movilizarlos para donde quiera, de crear lo

que se llama "opinión pública"; es decir, una fuerza social en marcha tras un objetivo definido. Imagino lo siniestramente poderoso que pudo haber sido Marat de haber existido la radio en los días de la Revolución francesa. No se habría dado abasto la guillotina para cortar cabezas. Con los años, otros episodios históricos sí tuvieron la radio a disposición de violentos instintos primarios.

NADA MÁS FILOSO QUE LA PALABRA

En octubre del año 2000, el Tribunal Penal Internacional para Ruanda declaró culpables a periodistas de dos medios de comunicación locales: la Radio Televisión Libre de las Mil Colinas y la revista *Kangura*, por conspiración e incitación pública a cometer genocidio y crímenes contra la humanidad. Hasta un millón de personas perdieron su vida en apenas tres meses en lo que se conoce como el Genocidio de Ruanda.

Entre todos los actores que tuvieron algo que ver, los medios de comunicación jugaron un papel fundamental. Por un lado, los medios ruandeses, que se convirtieron en impulsores de los crímenes, ayudando e incitando a los asesinos a acometer sus atrocidades, con mensajes propagandísticos de odio y racismo. Por otro, los medios internacionales que, en lugar de cumplir con su función social de informar de la realidad de los acontecimientos a la opinión pública, ignoraron y malinterpretaron lo que estaba sucediendo.

Los periodistas declarados culpables no utilizaron machetes. Las palabras fueron sus armas, y nada hay más filoso que la palabra. Se puede hacer el amor con las palabras, pero de igual manera se puede conducir a la muerte a quien ni siquiera se conoce en persona. La palabra puede traer esperanzas y también falsas expectativas. La palabra puede encarnar alegrías o tristezas. Puede hacer pensar en cosas disparatadas y fantásticas o poner los pies sobre la tierra. Hay palabras prohibidas, malditas, políticamente aceptadas y las hay subversivas. Hay palabras manoseadas, como "justicia", "democracia" y "revolución" y otras que resucitan viejos valores: "honestidad", "ética", "solidaridad". Cualquiera puede considerarse conquistador si tiene el uso de la palabra y el medio para difundirla. No hay medio capaz de provocar tanta soberbia en el comunicador, como la radio.

La rudeza de la radio, su capacidad para ser un hacha filosa, la experimenté en 1969. Mi padre era salvadoreño, así que mi familia era honduro-salvadoreña y

REFLEXIÓN

la pasamos mal; no tanto como otros, pero mal cuando la “guerra de las cien horas”. El periodista estrella de entonces, el que dominaba el micrófono, era Napoleón Mairena Tercero. Yo lo veía como una especie de señor de los truenos. La exacerbación del nacionalismo iba de la mano con el odio a lo salvadoreño. Todo lo salvadoreño debía considerarse como enemigo. Los parientes de los salvadoreños también entrábamos en la colada. Si algo distingue al fanatismo es su inflexibilidad y su irresponsabilidad. Aprendí que la información jamás debe ser fanática porque pierde toda su capacidad de valoración.

Mairena Tercero, y otros como él, sembraron de riesgos nuestra vida en aquellos días. Posiblemente, los hondureños residentes en El Salvador sufrieron un trauma similar. No se trata de culpar o disculpar. La estupidez y la soberbia se propagan siempre con una rapidez increíble cuando encuentran condiciones para hacerlo, no importa dónde ni cuándo.

Aquella radio libre de mi casa experimentó entonces la autocensura. Había que ser precavidos, oír en sigilo, porque de cuando en cuando sentíamos los pasos de los “voluntarios” que patrullaban mi barrio, incluyendo un sastre que de pronto asumió el uniforme de celoso guarda del patriotismo. De todas maneras mi madre ordenó no seguir escuchando las noticias para no afectar más los nervios de mi padre. El silencio de mi radio nunca fue tan pesado como entonces. El peligro nos quitaba el sueño. La radio que me había traído tantas alegrías, ahora era pregonera de miedos y amenazas.

En julio de 1969 perdí la inocencia del oyente. Después la alegría volvió a salir de la radio, con renovadas propuestas, pero había aprendido en carne propia que era un medio que podía transmitir verdades y mentiras, o medias verdades que suelen ser peor que las mentiras. Que sus músculos, brazos, piernas, pulmones, corazón y ojos son los de quienes la manipulan, dentro y fuera de la cabina.

Aprendí también a respetar el poder que otorga y entenderlo como un préstamo. Es extraordinaria la responsabilidad de los comunicadores sociales respecto a la libertad de expresión y el derecho a la información. Buena parte de la violencia coyuntural y estructural, calvario de nuestra nación, tiene que ver con la mala administración que hacen los comunicadores sociales de la libertad de expresión y de la información.

LA DEUDA INFORMATIVA

Los medios de información en general han sido incapaces de descifrar al público la realidad de nuestra sociedad. Han preferido ocultarla o tergiversarla porque así es rentable. Las heridas de las que mana la sangre de los hondureños fueron abiertas hace mucho tiempo en absoluta impunidad y complicidad de la mayoría de los medios. Las excepciones no hacen más que confirmarlo.

Los temas fundamentales han sido evadidos o abordados de manera sesgada o superficial, ocultando los problemas de fondo. La información no ha sido oportuna, plena y verídica. Es muy difícil encontrar espacio para el ejercicio de la objetividad en los medios de Honduras, salvo, y habrá que ponerlo con nombre propio, Radio Progreso, y unos que otros medios abiertos en los últimos años. Siempre es posible encontrar un lugar donde escribir la verdad o lo más cercano posible a la verdad, pero cuesta.

HABRÁ QUE SEGUIR PERDIENDO LA INOCENCIA...

Habrà que repensar todo el panorama mediático de Honduras para identificar qué hacer para ponerlo al servicio de un verdadero estado democrático de derecho. Habrá que seguir perdiendo la inocencia y entender, por ejemplo, que no todo medio o espacio, por ser de oposición al poder hegemónico, es ya un ejemplo de libertad de expresión y pensamiento. La gran falla de nuestro sistema mediático es que en su mayoría está sometido a la oferta y demanda del mercado y la política.

Lo que sí está claro es que los medios de comunicación son tan vitales para nuestra sociedad que no pueden dejarse únicamente en manos de los periodistas, de los comunicadores sociales o de sus propietarios. Lo que, a mi juicio, cambiará a los medios y les permitirá sobrevivir o morir como tales no será necesariamente la tecnología, sino la capacidad que tengan de incorporar como protagonistas centrales a los verdaderos soberanos del derecho a la información: la gente misma.

La mayoría de los medios y de quienes trabajan en ellos se han atragantado de tanto poder, y eso está en el trasfondo de la violencia de que son víctimas. Muchos mueren por lo mismo de lo que han sido partícipes, lo que en ningún momento —por supuesto— justifica esa violencia. Durante años, desde los medios se ha institucionalizado la mentira (de esa que en el caso de El Salvador profundizara tan bien Ignacio Martín-Baró).

Se trata, entonces, de una sociedad engañada en la cual se toleró el crecimiento desmedido de las desigualdades (el anunciante es la élite, el oyente es el pobre); la consolidación de un desgarramiento interno brutal (más que de una verdadera polarización ideológica); el fortalecimiento de fuerzas por encima del Estado y las leyes (la militarización oculta); la violación continua de los derechos humanos (fundamentalmente culturales y sociales, que es otra forma de atentar contra el derecho a la vida digna); la perversión de la función pública por la corrupción (el reparto del país entre unos cuantos); la desnaturalización cínica de la política (potenciando el bipartidismo como un modelo de sociedad, sin reducirlo a liberales y nacionalistas); la ausencia de voces críticas (con la creación y mantenimiento de fantoches tramitadores del poder); la pérdida de la esperanza de que cada nueva generación viva en mejores condiciones que la anterior (una sociedad en retroceso); y el fomento de la intolerancia (todas las intolerancias).

No se trata de absolutizar y negar los aportes positivos de nuestras radios, que los hay, pero en el balance el peso abrumador se inclina más a lo que se dejó de hacer que a lo que se hizo. Esa situación tendrá que cambiar. Sin libertad de expresión será imposible consolidar la democracia en Honduras. Decía Octavio Paz que "sólo la crítica pública y libre puede frenar a los faraones tecnocráticos...".

LA RENOVACIÓN MEDIÁTICA, UN DESAFÍO CIUDADANO

Sin duda, la renovación mediática de Honduras pasa por el fortalecimiento del ejercicio pleno y responsable de la libertad de expresión por parte de la sociedad civil. Yo no espero que los cambios requeridos provengan de los actuales dueños de medios masivos y tampoco de la mayoría de los periodistas. No será por voluntad propia que los medios dejen de ser utilizados como cómplices del poder.

El país está cambiando pero la mayoría de los medios no; evolucionan tecnológicamente, pero no sus contenidos. Esa paradoja deberá ser resuelta por

la ciudadanía. En algún momento lo será; aunque no sepamos cuándo. Por eso es tan importante dejar de ver la ciudadanía simplemente como fuente informativa.

Mientras tanto, la radio que me embrujó permanece más en mi memoria que en la realidad circundante. Se perdió la radio laica de mi niñez y juventud (eran apenas dos: la Voz de Suyapa y la Voz Evangélica). Muchas de las emisoras internacionales desaparecieron de la onda corta (en algunos casos con todo y país). La dicción correcta y elegante sufre los embates de picadores del idioma.

La dictadura de lo visual se impone cercenando la imaginación auditiva, pero a su vez los oyentes también hemos ganado con radios de formatos pequeñísimos que capturan más frecuencias que una grande del pasado. Internet vuelve local cualquier radio del mundo que se quiera oír. Toda música está al alcance de quien la busque. Uno incluso puede hurgar en los archivos de las radios en busca de programas ya transmitidos... En fin... mi padre no pudo disfrutar esta evolución de su medio favorito.

El año pasado tuve el placer de asistir en México a una conferencia del escritor chileno Antonio Skármeta describiendo la influencia de la radio en su literatura. Skármeta no aclaró el futuro de la radio en la complejidad creciente de las nuevas tecnologías de comunicación. No sé si somos la última generación adicta a la radio (y claro, al cine y otras artes visuales), pero como en las viejas heroínas de las radionovelas, espero que habrá quien venga a rescatar a la radio de la siniestra dictadura de la televisión para que siga entrando a nuestros hogares, a cualquier hora, convocando, no desuniendo y soltando las amarras de la imaginación, el derecho más proscrito de todos.

Mientras tanto, la radio y yo tenemos un acuerdo tácito. Cada mañana, luego de levantarme, la prendo, aunque sea por un instante, como prueba de que ambos seguimos vivos y fieles el uno al otro.



Los jinetes del desarrollo en tiempos neoliberales (4)

Tercer jinete: la cultura gerencial y el pensamiento positivo

JOSÉ LUIS ROCHA*

Son cuatro los jinetes que hemos identificado campeando por Centroamérica en estos tiempos neoliberales. En su cabalgar provocan cambios, desarrollo, nuevas identidades. Ya hablamos de los narcos y de las ONG. Le toca el turno ahora a las iglesias evangélicas neopentecostales. Pero antes de seguirles en su galopar, debemos reflexionar sobre el sincretismo que han hecho a partir de dos nutrientes nocivos: la cultura gerencial y el pensamiento positivo.

¿Necesitas un milagro? Ven y pide a Jesús tu milagro, susurra una persuasiva voz de locutor radial, tras la que se alterna una enérgica voz masculina: *Esta joven padecía de insuficiencia renal* y una compungida voz femenina: *Mi piel se empezó a regenerar*. El pastor Cash Luna, líder de la Casa de Dios en Guatemala, ofreció milagros las noches del 17 y 18 de septiembre de 2011 en el *American Airlines Center* de Dallas Fort Worth en Texas. Invitó Jesucristo y pagaron quienes fueron bendecidos con suficiente fortuna.

Los milagros y los taumaturgos no son una novedad posmoderna. Sí lo son las formas que adoptan hoy en Centroamérica grandes gurús

que aceitan los engranajes del sistema y se aseguran de que la riqueza fluya y sedimente fortunas en sus buches redondos y en los dilatados bolsillos de las grandes empresas. Apelan al mismo dispositivo que las versiones seculares: el anhelo sicótico por ver la realidad apetecida. Las versiones seculares de la explotación de este apetito aparecen diariamente en las pantallas de televisión: *¿Será éste el amor de tu vida? ¿Te quieres asegurar antes de dar el gran paso? Envía BODA al 2525.*

Envía PELONA para saber el cuándo y cómo de tu muerte. Envía SUERTE para obtener el número de lotería premiado. ¿Cuántos muerden el anzuelo? Abracadabra: las ansiedades e incertidumbres de la posmodernidad pueden ser disueltas por las palabras mágicas. Por un consejo sibilino enviado a tu celular o por una visita a una famosa sala de conferencias o templo. Saldo: millones en la bolsa de las compañías

telefónicas, los timadores, las aerolíneas, los hoteles... El pensamiento positivo —en su versión religiosa y secular— ha expandido sus dominios y acentuado su carácter de acelerador del capitalismo cristiano y de sus meganegocios.

EL PODER DE LOS NEOPENTECOSTALES

En este texto llamaré neopentecostales a los actores políticos que son fruto de un sincretismo: se constituyeron mamando —y se propagan difundiendo— el pensamiento positivo y el secular culto a lo gerencial. Aunque no todos sus grupos y líderes están involucrados en la Política con mayúscula, son actores políticos porque envían directrices de cómo actuar en sociedad y comportarse ante el Estado.

Sus pastores son intelectuales orgánicos al extremo: no solo difunden un tipo de sentido común y una forma de ser ciudadanos. Lo hacen calando hasta las entre-

* Investigador del Servicio Jesuita para Migrantes de Centroamérica (SJM). Miembro del Consejo Editorial de la revista *Envío* de Nicaragua y colaborador especial de la revista *Envío-Honduras*.

telas de los comportamientos más íntimos, moldeando incluso los comportamientos e instituciones sociales —como la conducta sexual o la configuración familiar— que permanecen inalcanzables para la escuela y el aparato estatal y cada día más inasibles para la otrora omnipresente Iglesia católica.

Después de los narcos y las ONG, son un tercer jinete digno de atención. No debido a su —abultado, aunque todavía no masivo— número, sino a su influencia y eficacia, a su impacto social, a su capacidad de marcar el nuevo mapa del poder en la Centroamérica de comienzos del siglo 21.

EL SINCRETISMO RELIGIOSO DIGIERE ALIMENTOS NUTRITIVOS O INDIGESTOS

¿Los neopentecostales son sincréticos? El sincretismo forma parte del proceso vital de toda religión. Todas las grandes religiones son el producto de un inmenso proceso de sincretismo. El teólogo católico brasileño Leonardo Boff, en *Iglesia: carisma y poder*, afirma que “la catolicidad como sinónimo de universalidad sólo es posible y realizable a condición de no huir del sincretismo, sino, por el contrario, hacer de él el proceso de elaboración de la misma catolicidad”.

Existen diversas modalidades de sincretismo. Las expresiones sincréticas de las que me ocuparé corresponden a la sexta modalidad que Boff define como “sincretismo como refundición: La religión se abre a las diferentes expresiones religiosas, asimilándolas, reinterpretándolas y refundiéndolas desde los criterios de su propia identidad. El proceso histórico constituye un factor decisivo que permite que el

ethos básico de la religión dominante consiga “digerir” los elementos advenedizos y hacerlos suyos. Nos hallamos ante un proceso vital y orgánico, semejante al que tiene lugar con el alimento, que, por más diverso que sea, es ingerido y refundido en el sistema de la vida humana. Pero hay también alimentos indigestos, nocivos, y otros que producen excreciones”.

EL CRISTIANISMO SE HIZO ROMANO

Aunque en sus definiciones Boff se concentra en el sincretismo de dos o más tradiciones religiosas, en sus ejemplos aborda el sincretismo del cristianismo con la tradición romana, donde lo religioso es solo un componente entre otros.

El cristianismo absorbió normas, ritos, políticas, nomenclatura y lenguaje de la cultura romana. Era inevitable: la imbricación administrativo-jurídica llevó a una fusión doctrinal y a una absorción de instituciones. La simbiosis cristianismo-imperio fue perfecta: a la tradición monárquica romana, que buscó subterfugios en tetrarquías y diarquías, se le dio el fundamento sobrenatural de la monarquía cristiana. El emperador les concedió a los cristianos algunos edificios oficiales (basílicas) y luego, estrenando el título de “nuevo David”, convocaba a los concilios.

En el año 315, el monograma de Cristo y otros signos cristianos aparecieron en las monedas (¡por fin se dio a Dios lo que era del César!), una medida de capital importancia porque las monedas constituían —y constituyen— un instrumento de propaganda casi global. Los tribunales eclesiásticos adquirieron jurisdicción civil y los

obispos fueron equiparados —en respeto y poder— a los gobernadores. Las exenciones de impuestos vinieron a reforzar la acumulación y el feliz maridaje.

Posteriormente, el Estado se convirtió en brazo fiscal de la iglesia. Y la iglesia adoptó como unidades administrativas las “diócesis”, conglomerados de provincias del imperio inventadas por el emperador Diocleciano (244-311). Para mejorar la recaudación de impuestos, Diocleciano duplicó de 50 a casi 100 el número de provincias romanas y las agrupó en doce diócesis, cada una gobernada por un oficial llamado *vicarius*, otra herencia romana al cristianismo.

EL CRISTIANISMO ROMPIÓ CON SUS RAÍCES JUDÍAS

En el año 325 Constantino convocó al concilio de Nicea, que condujo mediante un obispo y comisarios imperiales designados para tal efecto. Aprovechó para convertir las resoluciones del concilio en leyes estatales y para asimilar la organización de la iglesia a la organización de su imperio. Desde entonces las provincias eclesiales coincidieron con las diócesis, provincias imperiales. La iglesia rompió con sus raíces judías y desarrolló un antisemitismo cristiano montado sobre el antijudaísmo ya existente. El ejército y la administración civil actuaron pronto como brazos seculares de la iglesia imperial ortodoxa contra los herejes. Monofisitas, arrianos y donatistas padecieron la represión del nuevo imperio romano-cristiano.

El historiador Leopold von Ranke nos cuenta que en los mismos emplazamientos donde fueron adorados los dioses olímpicos, con

las mismas columnas que sostuvieron sus templos, se levantan los santuarios en honor de aquellos que habían ultrajado a los ídolos y habían sido castigados con la muerte. Esto facilitó la fusión con la antigua religión estatal. El cristianismo de aquella primera hora también incorporó costumbres paganas, como el culto a las reliquias y la creencia en milagros, muy extendido en zonas bárbaras, rurales y populares.

El éxito del cristianismo estribaba en que tenía elementos capaces de satisfacer todos los gustos, al haber incorporado —no como mero sincretismo de agregación, sino asimilando y fusionando— ritos, protocolos y costumbres de múltiples tradiciones religiosas y seculares. Los ritos que conmemoraban la crucifixión y resurrección de Jesús recordaban las religiones mistericas. La figura de María, la madre de Jesús, brindaba un suavizante toque femenino que evocaba a las deidades femeninas de los panteones griegos y romanos.

Las costumbres austeras de los cristianos coincidían con las de los estoicos. El cristianismo estuvo abierto a todos, incluidos los esclavos. La consigna paulina de “hacerse todo a todos” había sido aplicada con eficacia y rendido generosos frutos.

EL SINCRETISMO ES RIESGO, TAMBIÉN NECESIDAD

Este sincretismo cristiano supuso, como advierte Boff, la asimilación de alimentos nocivos y excrecencias. La integración a los contextos locales empujaba a la barbarización, que fue llevada al extremo de incorporar prácticas incompatibles con el cristianismo primigenio: la participación de la

iglesia en la violencia, las ordalías, los rituales de penitencia. Justicia divina y justicia terrestre se confundieron en una misma barbarie. Y el pacífico Jesús de Nazaret fue representado con traje militar romano.

El cóctel romano estaba plagado de bacterias anticristianas. Pero algunos jerarcas de la iglesia se sintieron tan cómodos con las instituciones romanas, que rescataron algunas que habían caído en honroso desuso: el papa León I (440-461) retomó el título de *Pontifex Maximus*, al que había renunciado el emperador Graciano el Joven casi un siglo antes por considerarlo incompatible con el cristianismo. Y es que, una vez que tomó la sartén del poder por el mango, el cristianismo no fue tan fiel al legado de Jesús, dejando incólumes tres estructuras básicas de la vida económica romana: el respeto a la propiedad privada, el cumplimiento de los contratos y la legitimidad de los beneficios.

Aunque entraña peligros, el sincretismo es una dinámica que caracteriza la apertura y la vitalidad de una religión. Desde una perspectiva teológica, la religión cristiana busca mediaciones para transmitir el mensaje salvífico de Cristo. Debe hacerlo porque la religión hunde sus raíces en el mundo concreto en que están insertas las personas y la comunidad. La fe se expresa en una dimensión sociológica, echando mano de los instrumentos que encuentra en la cultura, la sociedad y el estatuto de clase. La fe se hace visible, audible y tangible en la corporeidad de ritos y símbolos, dogmas y normas, instituciones y comportamientos. La clave del verdadero sincretismo está en la encarnación, en las más diversas culturas, sin perder su identidad.

HAY SINCRETISMOS SANOS Y NOCIVOS, ¿CÓMO DISTINGUIRLOS?

Boff establece criterios para distinguir el verdadero del falso sincretismo. El verdadero traduce la identidad cristiana, el falso la deteriora y destruye. Una de las principales patologías del sincretismo es la traición a la esencia del cristianismo: un sincretismo será cristiano si el núcleo esencial de la fe cristiana toma cuerpo en el marco simbólico de otra cultura: “Esto supone que la cultura se convierte en su núcleo, hasta el punto de dejar de ser lo que era, pasando a ser expresión de la fe cristiana. Lo cual no es posible sin conversión. De lo contrario, la identidad cristiana se habría corrompido y habría sido absorbida por la identidad propia de la cultura con la que ha entrado en contacto”.

Si la otra tradición cultural —como parece haber ocurrido en Brasil con la religión yoruba— elabora un sincretismo utilizando elementos de la religión cristiana, tenemos un sincretismo yoruba, y no un sincretismo cristiano. Este criterio nos introduce en un terreno muy escabroso porque no hay una sola iglesia cristiana. En el mismo seno del catolicismo, a pesar de la existencia de dogmas y de una doctrina oficial, no hay unanimidad en la definición de lo “esencialmente cristiano”.

¿Cómo saber si un sincretismo es sano o patológico desde el punto de vista de la tradición cristiana y su estrategia de permanencia? Aun sin despejar por completo esta incógnita, el criterio sobre “la traición a la esencia del cristianismo” tiene el valor de señalar que cada proceso de sincretismo puede correr en

al menos tantas direcciones como corrientes culturales intervengan. Y, contra la sabiduría popular y la llana intuición, sucede que no siempre el tiburón se traga a la sardina: la tradición religiosa más imberbe, emocional y minoritaria puede ganarle la partida a la más proveya, sesuda y masiva.

Veamos lo que está sucediendo con los nuevos sincretismos que están teniendo lugar en los países de Centroamérica. Porque estos procesos no son cosa del pasado. De forma tan dramática y gradual como en la antigua Roma, tienen lugar hoy en la nueva Roma-Estados Unidos y en las provincias periféricas, como somos los pulgarcitos centroamericanos.

EL GERENCIALISMO: LA NUEVA RELIGIÓN

Dos son los nutrientes que digiere el sincretismo neopentecostal que identifiqué: el gerencialismo y el pensamiento positivo. El gerencialismo es una manía que ha devenido en sentido común. Se propaga tan imperceptiblemente como el polen, pero sin producir alergias ni escozor. Su acervo conceptual y su panoplia de recursos lograron adquirir el rango de instrumental incuestionable, situado más allá del bien y del mal: son ciencia, pues, imanos arriba!

Gerencialismo es el nombre que doy —a falta de uno mejor— al empoderamiento del lenguaje y métodos acuñados en los cubículos —cubiles, sería más justo— gerenciales y luego diseminados por los cuatro puntos cardinales. Es el hecho y la práctica de que el lenguaje de los gerentes se haya convertido en la lengua franca del discurso “profesional” de la cooperación al

desarrollo, de la organización y acreditación de las universidades, de la reflexión sobre la política y —novedad de novedades— también del discurso religioso.

Tomo el término de una fuente anglosajona: el antropólogo británico David Lewis, en un artículo sobre las ONG, se refirió al *managerialism* al denunciar el fuerte énfasis en temas meramente gerenciales: el *managerialist language*. Develó Lewis la concentración en temas como el fortalecimiento organizacional, la construcción de capacidades, la planificación estratégica y las mejores prácticas, desde un lenguaje desatento de la densidad teórica, aplicado a la ciencia gerencial de las ONG, orientada a hacer las cosas a menor costo, mejor y más rápido, ni más ni menos que como cualquier empresa. David Lewis destaca la influencia del *managerialism* en la literatura sobre las ONG.

EL EMPRENDEDURISMO: EL NUEVO CULTO

El gerencialismo implica, por supuesto, una veneración del emprendedurismo. La falacia de que se debe promover un “uso productivo” —una inversión empresarial— de las remesas que envían los migrantes es una expresión del culto al emprendedor. Esa falacia descansa sobre el supuesto de que todo receptor de remesas tiene madera de empresario y por eso, con un empujoncito de las ONG, el Estado o el Banco Mundial, puede prosperar con una pulpería, un canasto de pan, un taller de mecánica o una olla de nacatamales.

Para el gerencialismo, los héroes de la película son los gerentes/empresarios: grandes, medianos, pequeños o enanos. Por eso el

gerencialismo se presenta como una profesionalización de las virtudes de la ética protestante: saber administrar, saber auditar, saber invertir, ser un virtuoso del cálculo costo-beneficio. Las virtudes se convierten en técnicas adquiribles mediante adiestramiento. Siguiendo este hilo, se llega al ovillo de la financiación de las estrategias: los problemas y las soluciones de la sociedad y la economía encuentran en los objetos, conceptos y métodos del mundo financiero su expresión más acabada. Si hay corrupción, la solución es la *accountability*, la famosa rendición de cuentas.

Sobre el terreno de juego, ese reduccionismo significa que los planteamientos deben formularse en términos matematizables, cuantificables en dinero, procedimentales y/o plasmables en un plan con objetivos, actividades, metas e indicadores. Los gerentes —a menudo profesionales de la administración de empresas— son estrategas que diseñan rutas, aconsejan a desorientados y campan por las castillas para desfacer agravios, enderezar entuertos y proteger a las empresas doncellas.

LAS AUDITORÍAS: LOS NUEVOS RITUALES

La industria de las auditorías es un submundo e instrumento de esta cultura gerencial. Hace 15 años Michael Power, contador, auditor, profesor de contabilidad de la London School of Economics, miembro del Instituto de contadores acreditados en Inglaterra y Gales e investigador del Instituto europeo de estudios avanzados en gerencia de Bruselas —es decir, alguien que vive en y de las entrañas del monstruo—, publicó *The Audit Society*, un libro en el que analiza los rituales de verifi-

cación como una fiebre que, desde inicio de los años 80, se expandió en Gran Bretaña y Norteamérica, provocando una verdadera explosión de la industria de las auditorías, antes confinadas al ámbito de las finanzas y repentinamente omnipresentes en forma de auditorías médicas, auditorías tecnológicas, auditorías medioambientales, auditorías de la calidad y de la enseñanza, entre muchas otras.

Power sostiene que la avalancha de las auditorías se origina en una voluntad política de controlar y adquirir legitimidad. En un contexto donde el Estado y la sociedad han decaído como fuentes de legitimidad, el poder —que permanece inauditable— se legitima mediante rituales de control. *The Audit Society* enfatiza las consecuencias disfuncionales que las auditorías generan en las entidades auditadas debido a sus limitadas posibilidades y al reduccionismo que las vicia, perceptible cuando, por ejemplo, reducen las evaluaciones —que deberían valorar la relación entre los cambios observados y lo programado— a la auditoría, incapaz de valorar todos los cambios y a menudo concentrada en normativas semejantes a dogmas y procedimientos que mimetizan rituales.

La antropóloga británica Marilyn Strathern señaló que, aunque la práctica de las auditorías suele aparecer como elemento inevitable de los procesos burocráticos, una vista en perspectiva nos muestra sus contornos como artefacto cultural nuevo y su carácter de instrumento del neoliberalismo. Un viejo nombre es usado para un fenómeno nuevo: *accountability*. No importa lo que la rendición de cuentas solía ser: hay un nuevo consenso sobre

cuáles son las buenas prácticas y sobre la necesidad de alcanzar la eficiencia económica. Solo determinado *set* de procedimientos —rituales los llaman Power y Strathern— puede medir esa eficiencia y adecuación de prácticas. Solo ciertas operaciones cuentan.

Así es como lo financiero y lo moral se encuentran, en este cambio de siglo, para representar otra forma de *accountability*, en un proceso donde se moldea la cultura: hay una emergencia —y predominio— de las maneras y modos socialmente plausibles de valorar los procesos. En este favorable contexto, el concepto de auditoría saltó del ámbito de las finanzas a todos los tablados y ahora es sinónimo de todas las evaluaciones y medidas.

Los profesionales y los profanos se tornan devotos de la implementación. Y el idioma de los gerentes es hablado y escuchado a diestra y siniestra —del espectro político— como el idioma de la regularización y la organización. Estas prácticas y ese lenguaje determinan el flujo de recursos y parecen ser cruciales para la credibilidad de las empresas.

LOS GERENTES: LA NUEVA CASTA SACERDOTAL

Estamos parados —¿de brazos cruzados, obnubilados?— ante el imperialismo de una disciplina. Los abogados oficiaron a lo largo del siglo 20. Absolvieron o condenaron blandiendo la etiqueta “legítimo” e “ilegítimo”. Sus monumentos, muchos en acelerada fase de oxidación, son Naciones Unidas, los acuerdos y procedimientos burocráticos de la Unión Europea, las ahora decadentes burocracias estatales y otros constructos jurídicos. Su

escolástica edificó una realidad virtual donde los hechos formales antecedían, producían, compensaban o sustituían a los hechos reales. El valor facial se superponía al valor real.

Los gerentes constituyen la nueva casta sacerdotal —los contadores son sus monaguillos— que divide a empresas, personas y países en solventes e insolventes, deficitarios y superavitarios, precarios o consolidados, rentables o embargables, eficientes o supernumerarios. Sus rituales de verificación pueden redimir o excomulgar. Si para los tinteros legales únicamente existe lo tipificado y normado, para los gerentes solo cuenta lo que se puede contar.

UNA IDEOLOGÍA MAQUILLADA DE CIENCIA

Por procedimientos muy semejantes a los de los leguleyos, el gerencialismo también crea su escolástica y sus entidades metafísicas. El filósofo alemán Jürgen Habermas, en *Ciencia y técnica como “ideologías”*, denuncia la “actitud que refiere ingenuamente los enunciados teóricos a estados de cosas. Esta actitud considera las relaciones entre magnitudes empíricas, que son representadas por enunciados teóricos, como algo que existe en sí. Y a la vez se sustrae al marco trascendental, solamente dentro del cual se constituye el sentido de semejantes enunciados. No bien se entiende que estos enunciados son relativos al sistema de referencia previamente puesto con ellos, la ilusión objetivista se desmorona y deja franco el paso a la mirada hacia un interés que guía al conocimiento”.

Pero el gerencialismo a menudo es impenetrable a esa mirada. Sus magnitudes y reducidísimo acervo de categorías presentan una realidad deliciosa por simple y dócil a las manipulaciones (mentipulaciones). Y es que, como muchas otras hadas madrinas del capital, el gerencialismo es ideología maquillada de ciencia.

En su seno aparecen propuestas inefables, como la de auditar la ética en las pequeñas y medianas empresas. O matemáticas avanzadas, como la que nos trajo, de la mano de un funcionario del Banco Mundial, la ecuación que desglosaba componentes y proporciones de la corrupción.

EL MUNDO DE LA VIDA ESCAPA DEL GERENCIALISMO

Bajo estas propuestas científicas se oculta —es el interés que guía al conocimiento— una voluntad de control y dominio tecnocrático. En su afán de legitimarse como autoridad científica, una tecnocracia gerencial —que se ocupa de asuntos esencialmente sociales— reduce las vivencias a meros dígitos, estados de cuenta, variables y otras abstracciones a las que se escapa el mundo de la vida.

Las vivencias no son asunto de medición porque, como señaló el filósofo Hans-Georg Gadamer, “los datos históricos a los que se reconduce la interpretación de los objetos históricos no son datos de experimentación y medición, sino unidades de significado”. Sin atender al mundo de los significados, a la producción de sentido y, por tanto, a las vivencias como esencia de lo humano, las construcciones sociales son incomprensibles.

En los análisis gerenciales, los eventos y deslices humanos carecen de significado. Son errores de cálculo, accidentes, efectos colaterales... Van a dar a las cajas negras de la contabilidad. Las migraciones —experiencia de millones de centroamericanos— ya eran masivas, pero despreciables como evento social para los macroeconomistas que calculan las cuentas nacionales y que, durante varios años, lanzaron las remesas al rubro de “errores y omisiones”. Hasta que el “error” creció tanto de volumen que superó a los principales rubros de exportación, la inversión externa, los préstamos de los IFI y las donaciones internacionales.

El mundo de las vivencias debe orientar el espacio administrativo, y no al revés. El espacio administrativo es un fragmento del mundo de las vivencias. Pero no hay espacio para ese mundo de vivencias en el —que se pretende— universo gerencial, salvo —de manera caricaturesca— en los millones de libros de recetas sobre liderazgo empresarial y manejo de personal, un área de intersección del gerencialismo y el pensamiento positivo.

En la literatura gerencial no hay grandes discursos que transmitir. Se trata nada más que de un cúmulo de recetas. La técnica se ha convertido en doctrina. Aparentemente no hay más *imago figurata* que los protocolos de cálculos, los formatos, la secuencia de pasos, las fórmulas. Los dogmas son procedimientos. Pero por eso mismo esta nueva modalidad de adoctrinamiento es más penetrante y persistente: la encubierta catequesis se abre paso en sujetos desprevenidos. El terreno está libre de broza, limpio para inocular sistemas de valores.

Ninguna escuela de cuadros tuvo un trabajo previo de reclutamiento tan eficaz, unas capacitaciones tan consuetudinarias, unos alumnos tan acríticos ni tantos multiplicadores pro bono. ¿Qué críticas podrían hacerse si no hay teorías que refutar?

YA NO HAY BÚSQUEDA DE SENTIDO. AHORA HAY MARCOS LÓGICOS Y FODAS

El filósofo Max Horkheimer observó que el triunfo de la razón instrumental significó la reducción de la razón a su dimensión operativa: calcular probabilidades y determinar los medios más adecuados para alcanzar un fin dado. Desde el punto de vista de esta razón, no tiene sentido discutir sobre la preeminencia racional de un fin sobre otro. Esta fue la tarea primigenia de la razón. Antes de quedar reducida a la mediación entre medios y fines, la razón tenía el encargo de comprender y determinar los fines.

La tolerancia liberal —un concepto en extremo ambiguo— supuso libertad con respecto a la autoridad dogmática, pero también una actitud de neutralidad frente a cualquier contenido espiritual, abandonado al relativismo. La razón formalizada —intermediaria entre fines y medios— es profundamente relativista. Despojada de su autonomía, la razón degenera en mero instrumento. Se subraya su falta de relación con un contenido; se encomia su valor operativo: “Su valor operativo, el papel que juega en el dominio de los hombres y de la naturaleza, ha sido finalmente convertido en un criterio único... Todo uso que vaya más allá de la síntesis técnica de los datos fácticos es saldado como un último residuo

de la superstición. Los conceptos se han convertido en medios racionalizados que ahorran trabajo, ya que no ofrecen la menor resistencia. Es como si el pensamiento mismo se hubiese quedado reducido al nivel de los procesos industriales, sometido a un plan exacto y convertido, en una palabra, en un elemento fijo de la producción”.

Cuando esta corriente era alarmante por masiva, pero aún notoria por atípica, Horkheimer consideraba que en el mundo administrado, gerenciado, diríamos hoy, desaparece la búsqueda de sentido: la filosofía y las reflexiones rigurosas tienden a desaparecer y pueden llegar a ser estimadas como cosas de niños. En el nuevo pensamiento instrumental/gerencial el instrumento deviene en meta. La técnica y los procedimientos sustituyen a la doctrina. El predicador/gerente sustituye al predicador/teólogo y filósofo en la tarea de explicar el mundo y los textos. El gerente suplanta al abogado, el contador al sociólogo y el empresario al caballero andante. Los marcos lógicos y los FODA han sustituido al análisis coyuntural, estructural, semiótico, histórico, folklórico o cualquier otro apellido que los análisis hayan recibido antes de la era gerencial.

Los sacerdotes que hablaban de justicia social en los años 80, hoy están a la altura —o bajura— de los tiempos y predicán el evangelio de la gerencia social. Los que encarnaban la opción preferencial por los pobres, hoy “gestionan” la responsabilidad social empresarial. Los sermones —que intentaban un ejercicio hermenéutico para penetrar e iluminar el sentido de la vida, de la historia y de las escrituras— ceden su milenario e indispu-

table primer lugar en el *top ten* de introyección de normas y valores a las charlas motivacionales. Las instituciones de inspiración cristiana, incluyendo las parroquias y otras entidades pastorales, ya no hacen análisis de la realidad o ejercicios de ver-juzgar-actuar. Casi todas hacen planificaciones estratégicas siguiendo las directrices de alguna escuela de negocios del Norte.

UN GIRO SUICIDA, UN EMPOBRECIMIENTO ESPIRITUAL

Los dueños de la plata imponen el método y las categorías con que las organizaciones deben evaluarse y planificar. Y esos métodos y categorías son netamente gerenciales. Emergen impolutos, libres de toda mácula ideológica izquierdosa que las quiera contaminar. Los gerentes y sus émulos no se preocupan de debatir conceptos. Procuran evitar las discusiones ideologizantes.

Cuando las palabras no son empleadas para sopesar probabilidades técnicamente relevantes, son sospechosas de no ser más que mera charlatanería porque el conocimiento y la producción de sentido dejaron de ser fines en sí mismos. ¿Para qué cuestionar el enfoque predominante de la seguridad ciudadana? ¿Para qué reflexionar sobre el sentido de la violencia en una sociedad, si la panoplia gerencial —con sus marcos lógicos, indicadores y técnicas de escenarios— nos pueden decir dónde, cuándo y cuánto podemos invertir en proyectos reductores de esa violencia?

En las matemáticas —extremo de la formalización del pensamiento— se renuncia a pensar lo que está en juego. La economía mental de las matemáticas puede ser buena

para la industria, pero no lo es para razonar sobre las instituciones, el desarrollo, la justicia, la igualdad, la felicidad: “La afirmación de que la justicia y la libertad son mejores que la injusticia y la opresión no es científicamente verificable y resulta inútil”, sostuvo Horkheimer, para quien el resultado de este giro suicida de la razón es un empobrecimiento espiritual, un embrutecimiento sin coto.

Parodiando a Horkheimer, podríamos decir que la cultura gerencial es una de esas perversiones de la razón que degeneran en su contrario. Pero es una perversión que devino en norma. La cultura gerencial ha penetrado las universidades (con su *audit culture*), las ONG y la cooperación al desarrollo (con sus FODA, marcos lógicos, planificaciones estratégicas) y los IFI (con su *accountability* como panacea). Está siendo asimilada por algunas corrientes religiosas. Esa absorción es perceptible tanto en la llamada “gerencia social ignaciana” en la Iglesia católica, como en la “teología de la prosperidad” y las escuelas de negocios y liderazgo en la iglesias pentecostales y neopentecostales.

“EL SECRETO”: ATRAES TODO LO QUE PIENSAS

La religión no está pereciendo a manos de la ciencia —como vaticinó Horkheimer—, sino de una superstición, una nueva magia: el poder de la mente para materializar los deseos, el pensamiento positivo, el nuevo elemento con el que se ha sincretizado la religión en nuestros países.

La escritora y activista estadounidense Barbara Ehrenreich, después de alcanzar un éxito ro-

tundo exponiendo la imposibilidad de sobrevivir con el salario de un obrero en *Nickel and Dimed*, volcó en *Smile or die: How positive thinking fooled America and the World* (Sonríe o muere: cómo el pensamiento positivo engañó a Estados Unidos y al mundo) el más completo y penetrante estudio sobre la ¿ciencia? ¿industria? ¿religión? del pensamiento positivo.

¿El pensamiento positivo es una ciencia? El libro de Rhonda Byrne *El secreto* —Biblia y Corán de los espíritus positivos— afirma sin titubeos que sí. *El secreto* revela la ley de la atracción, la ley más poderosa del universo, principio y fundamento del éxito: “Todo lo que llega a tu vida es porque tú lo has atraído. Y lo has atraído por las imágenes que tienes en tu mente. Es lo que piensas. Todo lo que piensas lo atraes”.

Según Byrne, Platón, Shakespeare, Newton, Víctor Hugo, Beethoven, Lincoln, Emerson, Edison y Einstein conocían el secreto. El libro cita a John Assaraf, presentado como niño de la calle, ahora empresario y experto en el arte de ganar dinero, que dice: “Podemos tener todo lo que queramos. No me importa su magnitud. ¿En qué tipo de casa quieres vivir? ¿Quieres ser millonario? ¿Qué tipo de negocio quieres tener? ¿Quieres más éxito? ¿Qué es lo que realmente quieres?”.

Redactado por la productora de TV australiana Rhonda Byrne, *El secreto* proclama una buena noticia: “No importa quién seas o lo que hagas, la ley de atracción es la que modela tu experiencia total de la vida y lo hace a través de tus pensamientos. Tú eres quien activa la ley de atracción a través de tus pensamientos”.

El secreto prodiga consejos que sus millones de lectores creen a pie juntillas: Para atraer dinero, enfócate en la riqueza. Es imposible atraer más dinero a tu vida cuando te enfocas en la falta del mismo. • Utilizar la imaginación y fingir que ya tenemos el dinero que queremos es una herramienta útil. • Mira todo lo que te guste y di “Puedo permitírmelo. Puedo comprarlo”. Cambiarás tu forma de pensar y empezarás a sentirte mejor respecto al dinero. • Da dinero para atraer más a tu vida. Cuando eres generoso con el dinero y te sientes bien compartiéndolo, estás diciendo: “Tengo en abundancia”. • Visualiza que te llegan cheques por correo...

LAS RAÍCES: CIENCIA CRISTIANA

El efecto placebo explica la infalibilidad de la ley de la atracción: “Cuando un paciente cree realmente que la pastilla va a curarle, recibe lo que cree y se cura”. Por eso, quien se persuade de que es feliz, termina siéndolo. El pensamiento crea la realidad: “Sesenta y dos mil cuatrocientas repeticiones crean una verdad” en *Un mundo feliz* de Huxley. De ahí el lema que muchos administradores de empresas, charlistas internacionales, *life coaches* —en español, entrenadores para la vida— y también en Nicaragua el presidente Bolaños hicieron suyo: el secreto es la actitud. La actitud positiva obtiene todo, aunque en la literatura del tema su énfasis es marcadamente financiero.

Byrne está convencida de que “las personas que han acumulado riqueza han utilizado *el secreto* consciente o inconscientemente. Tienen pensamientos de abundancia y riqueza y no permiten que en sus mentes arraiguen pensamientos contradictorios. En ellas

predominan los pensamientos de abundancia. Sólo conocen la riqueza y en sus mentes no cabe nada más. Tanto si son conscientes como si no, esos pensamientos de riqueza son los que les han aportado la riqueza. Es la ley de la atracción en acción”.

Escarbando para dar con las raíces del pensamiento positivo, Ehrenreich nos remite a Phineas Parkhurst Quimby. Fundador del *New Thought* y abuelo del pensamiento positivo, descubrió que la doctrina calvinista estaba produciendo una creciente cantidad de enfermedades psicosomáticas en sus adeptos, frecuentemente acosados por un sentimiento de culpa y aterrados por su inevitable y eterna condena. Quimby ganó fama desarrollando charlas terapéuticas orientadas a convencer a sus pacientes de que el universo era fundamentalmente benevolente, que ellos eran una sola unidad con la “Mente” de la cual estaban constituidos y que con el poder de su mente podían curarse de sus enfermedades. En 1863, Mary Baker Eddy —entonces inválida de 42 años, viuda de su primer marido y abandonada por el segundo— se convirtió en su paciente y discípula, y se benefició con una milagrosa sanación.

Como prolífica escritora y carismática maestra, Eddy diseminó el enfoque del nuevo pensamiento con tanto éxito que lo convirtió en una religión: la ciencia cristiana. El núcleo de su doctrina sostiene que no hay mundo material, sino solo Pensamiento, Mente, Espíritu, Bondad, Amor o, dicho con los términos económicos que solía emplear, Oferta. Por tanto, la enfermedad y los males no existen, excepto como delirio temporal.

Muchos aplaudieron el advenimiento de la ciencia cristiana y el *New Thought*. Desde un punto de vista eminentemente pragmático, William James reconoció que una mente entrenada académicamente se resiste a admitir sus postulados, pero que era preciso reconocer y rendirse ante sus resultados. La ciencia cristiana curó a legiones de esa enfermedad llamada calvinismo, responsable de neurastenias y asociada con la caduca teología del infierno.

“PENSAMIENTO POSITIVO”: UN CONCEPTO POPULARIZADO HACE YA 60 AÑOS

Temiendo que, de no ponérseles dique, los científicos cristianos llegaran a ser mayoría en el congreso de 1930, Mark Twain les dedicó uno de sus más cáusticos libros: *Christian Science*, donde corona a Mary Baker Eddy como la reina de los fraudes y los hipócritas. *Science and health, with key to the scriptures*, obra magna de Eddy y biblia de los científicos cristianos, inspiró en Twain estos y otros viscerales párrafos: “De todos los libros extraños, disparatados, incomprensibles e ininterpretables que la imaginación del hombre ha producido, éste se lleva la palma con toda seguridad. Está escrito con confianza y complacencia ilimitadas, y con un ímpetu, agitación y seriedad que a menudo hacen brotar efectos de elocuencia incluso cuando las palabras no parecen tener significado rastreado alguno... Cuando se lee, parece estar escuchándose un animado, agresivo y oracular discurso pronunciado en una lengua desconocida, cuyo espíritu se capta, pero cuyos detalles se escapan totalmente”.

El núcleo, tanto en la ciencia cristiana como en el pensamiento positivo, es la imbatible fe en el poder de la mente para crear y moldear el mundo. Solo existe lo que la mente produce. La realidad carece de autonomía. En el más concesivo de los casos, el mundo externo es un pálido reflejo de las elaboraciones mentales.

Hubo otros seguidores de esta especie de platonismo desenfrenado, seres dichosos que habitaron el mundo de las ideas. A mediados del siglo 20, Norman Vincent Peale (1898-1993) popularizó la expresión “pensamiento positivo”. Peale fue aún más prolífico y leído que Eddy. Dio a luz una monumental pila de best seller: *The power of positive thinking*, *You can if you think you can*, *Six attitudes for winners*, *The positive power of Jesus Christ* y muchos... abusivamente muchos más.

Napoleon Hill (1883-1970) es el eslabón que engarza la época de Eddy con la de Peale. Asesor de Woodrow Wilson y Franklin Delano Roosevelt, Hill se hizo célebre con *The law of success in sixteen lessons*, *Think and grow rich*, *The master-key to riches* y *Your right to be rich*. Hoy por hoy, los pensadores positivos son legión y sus emanaciones mentales puestas por escrito y cargadas en la *web* podrían hacer colapsar los servidores más potentes.

EL PENSAMIENTO POSITIVO ENTRA AL MUNDO GERENCIAL

Aunque el vínculo religión-pensamiento positivo es perceptible en sus raíces —y es obvio que con Peale y otros autores ese nexo se solidifica— el pensamiento positivo ha tenido un desarrollo secular —o al menos no teñido de color eclesial alguno— para ganar más adeptos.

Su desarrollo en arenas no religiosas es palpable en los médicos que prescriben pensamiento positivo aduciendo sus presuntos efectos benéficos sobre la salud, en la academia que ha creado departamentos de “psicología positiva” y de “ciencia de la felicidad” y, sobre todo, en el mundo de los negocios, plétóricos de charlistas y charlas de motivación, situados en el significativo cruce —o los cruces— entre el pensamiento positivo y la cultura gerencial con su culto al emprendedurismo y su obsesión por la riqueza.

Aunque a primera vista pareciera que el pensamiento positivo y el gerencialismo se sitúan en polos opuestos —uno en la irracionalidad delirante y otro en el racionalismo llevado al extremo— los cruces del pensamiento positivo con la cultura gerencial son múltiples. Empecemos por mencionar que, según *Marketdata Enterprises*, en 2005 la industria de la motivación —empapada hasta los tuétanos de positividad— movió 9600 millones de dólares en CD, DVD, libros y estipendios de los *coaches*. La *International Coach Federation* calculó que todos los *coaches* del mundo se merendaron 1500 millones de dólares en 2007. Sus clientes suelen ser las empresas, ávidas de sus servicios para fabricar empleados con alta motivación. Sprint, Albertsons, Allstate, Caterpillar, Exxon Mobil y American Airlines figuran entre sus mejores clientes.

Los paladines del *New Thought* y la ciencia cristiana no alcanzaron a columbrar cuán lucrativos podrían ser sus hallazgos si los aplicaban directamente al mundo de los negocios, donde sus técnicas podían ofrecer a los empleadores un ma-

yor control sobre los trabajadores y su productividad. Los primeros en percibir esa cantera fueron los editores de *Power of positive thinking* de Norman Vincent Peale, que estamparon este vistoso aviso para promover el libro: "EJECUTIVOS: Regalen este libro a los empleados. Paga dividendos".

POSITIVOS Y GERENTES EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Existen otros obvios nexos entre positivos y gerentes. En el ámbito comercial, el mejor vendedor es quien está convencido de las bondades de su mercancía. Las técnicas del pensamiento positivo están puestas al servicio de ese convencimiento y son semejantes a la hipnopedia de *Un mundo feliz*: repeticiones, rótulos con lemas y fotografías para llegar al subconsciente, de modo que la persona asimile, sin juzgar sobre lo asimilado.

En el manejo de recursos humanos, el mejor administrador de personal será quien más persuada a los empleados y manipule sus más descabelladas expectativas. Los CEO más exitosos cultivan una imagen de líderes carismáticos que toman rápidas decisiones a impulsos de corazonadas positivas. No importa si el gerente no es muy ducho en contabilidad y el concienzudo estudio de las fluctuaciones de la bolsa. Basta que conozca unos rudimentos de FODA, diga "ruta crítica" en cada párrafo y lance discursos animadores. La imagen del CEO ha cambiado de ser un administrador responsable a ser un líder motivador, más semejante, de hecho, a un charlista motivacional, a un *life coach*.

En una era en la que muchos habían vaticinado que el mundo

espiritual estaría fuera de lugar en la racionalidad de los negocios, emergen los gerentes gurús y los administradores chamanísticos. La magia se ha tecnificado en las estrategias del pensamiento positivo y la gerencia se ha magnificado para encarar un mundo cambiante donde solo cabe administrar el caos del casino global, sus capitales golondrina y sus volátiles puestos de trabajo.

Juntos de la mano, zorros del mismo piñal en muchas lides, el pensamiento positivo y el gerencialismo se unen para propinar un contundente golpe de mano al trabajo asalariado. Ehrenreich dio en el clavo al definir el papel del pensamiento positivo en el mundo del trabajo asalariado: "Con la 'motivación' como látigo, el pensamiento positivo se convirtió en el sello del empleado sumiso". El látigo cobró una extensión estructural: los empleadores de hoy censuran y despiden a los obreros quejicosos y reclamadores. Tiene también una extensión social: los empleados huyen y censuran a sus colegas "negativos", como antes los beatos anatematizaban a los pecadores. Con las apreturas de la crisis, con la contracción de los puestos laborales: si hay desempleo, subempleo o malas condiciones laborales, el problema es la actitud... de los malos trabajadores, por supuesto.

EL PENSAMIENTO POSITIVO EN EL DIVÁN

Aunque el pensamiento positivo se vista de ciencia, magia se queda. El núcleo de su propuesta lo delata: basta con desear fervientemente un objeto o situación para que se produzca. Tenemos aquí una formulación nada sofisticada de la vetusta fe en la omnipotencia

de las ideas, uno de los fenómenos más estudiados por la teoría psicoanalítica. En *Tótem y tabú* Freud lo define como el proceso según el cual el hombre atribuye una eficacia incuestionable a lo intensamente pensado y representado afectivamente. De la misma manera que los habitantes de tribus con cultos mágicos, los pensadores positivos creen poder transformar el mundo exterior con solo el poder de sus ideas.

Freud sostuvo que es posible rastrear esa omnipotencia de las ideas en la infancia de los humanos. Las primeras fases de la infancia se caracterizan por un egocentrismo donde el principio del placer lo es todo. La maduración consiste en que el principio de conservación, para garantizar la supervivencia del individuo, sustituye el principio del placer por el principio de realidad. En *Más allá del principio del placer*, Freud afirmó: "Sabemos que el principio del placer corresponde a un funcionamiento primario del aparato anímico y que es inútil, y hasta peligroso en alto grado, para la autoafirmación del organismo frente a las dificultades del mundo exterior".

En las sicologías regidas por el principio del placer, la sicología infantil de los primeros años, "la existencia de una representación es ya una garantía de la realidad de lo representado. La antítesis entre lo subjetivo y lo objetivo no existe en un principio... La primera y más inmediata finalidad del examen de la realidad no es, pues, hallar en la percepción real un objeto correspondiente al representado, sino volver a encontrarlo, convencerse de que aún existe". Las personas aferradas al principio del placer

construyen una realidad que les es satisfactoria.

En *El malestar en la cultura* Freud explicó cómo funciona este mecanismo: “Construyendo en su lugar un nuevo mundo en el cual queden eliminados los rasgos más intolerables, sustituidos por otros adecuados a los propios deseos. Quien en desesperada rebeldía adopte este camino hacia la felicidad, generalmente no llegará muy lejos, pues la realidad es la más fuerte”. Los que persisten en darse cabezazos contra la realidad o, más bien, en negarla y sustituirla, caen en la psicosis. La psicosis crea una nueva realidad exenta de los motivos de disgusto que ofrece la realidad circundante. La persona sicótica no se deja dominar —convencer ni frenar— por la realidad.

En su versión más inocua, el pensamiento positivo lleva el narcisismo al extremo: las acciones —e incluso los pensamientos— de los demás no perturban la realización de los propios deseos. Los otros no son más que extras o marionetas en el gran largometraje hollywoodense donde cada pensador positivo es el protagonista. Son el set de *The Truman Show*. Están ahí para satisfacer los deseos del pensador positivo.

EL PENSAMIENTO POSITIVO ES EL OPIO DE NUESTRA ÉPOCA

El colmo del pensamiento positivo —su versión más alarmante— es proporcionarse las percepciones que corresponden a la realidad deseada por medio de la alucinación. Sin llegar, siempre, al colmo patológico de la alucinación, el pensamiento positivo acaba produciendo lo mismo que la psicosis: pérdida y

sustitución de la realidad. Desde esta perspectiva podemos decir que el pensamiento positivo es la mezcla de hedonismo militante con la imposibilidad de satisfacer las expectativas. Por eso surge en una época de expectativas dilatadas, con apenas fantasiosas posibilidades de realizarlas.

El pensamiento positivo surge como fantasía encubridora de la intragable realidad de que los asalariados estamos despeñándonos por la pirámide social, sin asideros a los que recurrir, salvo la muy íntima capacidad imaginativa de crear jardines colgantes a partir de rudos peñascos. El pensamiento positivo surge donde se reprimen y niegan los elementos conflictivos de la vida social. Niega la conculcación de derechos, el bloqueo del éxito, el declive del mundo del trabajo asalariado...

El pensamiento positivo mantiene reprimido el malestar, las tensiones, los conflictos. Más que látigo, es opio en el clásico sentido marxista. Lo que antes era obtenido como concesión de un Dios cuyo favor se ganaba mediante oraciones y fórmulas mágicas, ahora se materializa por la pura fuerza del deseo.

La brujería era la encargada de obtener la ilusión que produce el pensamiento positivo. Su versión no primitiva ha producido una especie de “tecnificación” del pensamiento mágico, más acorde con el presunto racionalismo gerencial, donde la vieja brujería debe renobrar sus antiguos recursos para no estar fuera de tono, y por eso habla de leyes —de la atracción, entre otras—, tácticas de autopersuasión (que no son sino repeticiones rituales), cursos de *life coaching* (ritos

de paso) y —¿comportamientos que alejan a los malos espíritus? — las seis actitudes para ganadores y las *master-keys* para enriquecerse.

Los pensadores positivos también conectan con las religiones tradicionales. Ehrenreich mostró que el punto de contacto entre la vieja religión calvinista y el pensamiento positivo es su obsesión por el automonitoreo: el calvinista buscaba extirpar los pensamientos pecaminosos y la laxitud, el pensador positivo quiere erradicar los pensamientos negativos.

LOS POBRES SON POBRES PORQUE NO PIENSAN EN POSITIVO

Las fantasías más delirantes del pensamiento positivo no son una mera curiosidad asentada en el pabellón marginal de un excéntrico museo. Actúan aquí y ahora, en la Centroamérica de postguerra. Sus criaturas ideológicas y su deificación de las facultades desiderativas serían inocuas, de no ser por su impacto en la transformación de Centroamérica, gracias a su adopción por poderosos actores políticos.

Su poder tiene un sesgo consagrador de las desigualdades inscrito en su corolario. El pensamiento positivo construye una realidad no conflictiva que niega las inequidades, los condicionamientos estructurales y las barreras al ascenso social de los desheredados, los no conectados, los preteridos de hoy y siempre. En su idílica visión, la pobreza y la existencia de “perdedores” reflejan la carencia de positividad. Esto significa que el individuo es totalmente responsable de su posición social y sus logros. No hay estructuras opresivas que identificar y desmontar.

Hay un giro novedoso en la inculpación de los individuos: los condenados de la tierra ya no son culpados de su miseria por ser perezosos, ignorantes o pecadores. Son solo pensadores negativos. Este mundo es forzosamente desigual porque desigual es la dotación de la positividad y el conocimiento del “secreto”. Por eso Bob Proctor nos advierte en una de las citas que respuntan *El secreto*: “¿Por qué crees que un uno por ciento de la población gana aproximadamente el 96 por ciento de todo el dinero del mundo? ¿Crees que es por casualidad? Es porque entienden algo. Entienden *el secreto* y ahora tú estás siendo introducido al mismo”.

SEAMOS COMO ESOS RATONES

Entre los más exitosos promotores de la ceguera ante los conflictos, elevada al rango de virtud cardinal, figura Spencer Johnson, autor de títulos tan prometedores como *El vendedor al minuto* y *Cómo ser buena madre en un minuto*. Su obra maestra *Who moved my cheese? (¿Quién se ha llevado mi queso?)* vendió millones de copias. Fue un caballo de Troya que muchos patrones obsequiaron a sus empleados.

Emblemática en su promoción de un pensamiento terso, ajeno a

los conflictos, en forma de fábula infantil narra la historia de una manada de ratones que, tras arribar a la Central Quesera “Q”, donde normalmente se abastecían del preciado manjar, encuentran que no hay queso. Mientras la mayoría de los roedores “maldijeron y se quejaron de lo injusto que era todo lo ocurrido”, dos ratones heroicos no se complicaron la vida y simplemente buscaron fuentes alternativas de queso: “Estos ratones no se perdían en análisis profundos de las cosas. Tanto el problema como la solución eran simples. La situación en la Central Quesera “Q” había cambiado. Por lo tanto, Olí (Fisgón) y Corrí (Eскурridizo) decidieron cambiar”.

Los humanos son invitados a ser como ratones, que “no sobreanalizan o sobrecomplican las cosas”. El subtítulo del libro anuncia parte de su propuesta: “Una manera sorprendente de afrontar el cambio en el trabajo y en la vida privada”. La sorprendente manera consiste en no complicar las cosas: si tu jefe y el sistema te convierten en una víctima más de la contracción de puestos laborales, es imperioso evitar la pernicioso tendencia humana a sobreanalizar y quejarse. Cuando pierdas tu puesto, lo mejor será que busques otro. En algún sitio habrá un delicioso queso esperándote. Parapetados en esta se-

ráfica cosmovisión, los empleadores han sustituido los odiosos términos “cortes laborales” o “despidos” por los más amables “alivio de recursos” y “oportunidades de cambiar carrera”.

En *Un mundo feliz* de Aldous Huxley, quejarse era mal visto. La inconformidad era peligrosa. Ante la más leve incomodidad, los habitantes de esa antiutopía futurista tomaban drogas que les producían una sensación de bienestar. La Centroamérica de los años 70 y 80 ofreció destierros y entierros a los insumisos. La de hoy ofrece generosas dosis de pensamiento positivo. Las iglesias neopentecostales y otras iglesias cristianas, inmersas en un proceso sincrético, están absorbiendo y promoviendo las técnicas y valores del pensar positivo y del actuar gerencial. Sus pastores son los intelectuales orgánicos de esas corrientes de pensamiento.

En un próximo texto veremos cómo el gerencialismo y el pensamiento positivo convergen en la arena religiosa para convencernos de que la voluntad de Dios es que seamos ricos. ¡Aleluya!

Continuará en el próximo número.



La libertad de expresión en Ecuador: Líneas conceptuales, problemática estructural y propuesta legislativa

ROMEL JURADO VARGAS*

Partiendo de una interpretación antihegemónica sobre los alcances de la libertad de expresión, el autor expone los principales problemas de la comunicación en Ecuador para luego adentrarse en los planteamientos del Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación, el cual se edifica desde un enfoque de derechos. He aquí una experiencia válida para otros países de América Latina que, al igual que Ecuador, viven la transnacionalización de la información y el monopolio de frecuencias y medios.

1. ENFOQUES Y ALCANCES JURÍDICO-POLÍTICOS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El debate de fondo consiste en el alcance jurídico y político que diferentes actores sociales, políticos y económicos le atribuyen a la noción de libertad de expresión instituida a partir de la Declaración Universal de Derechos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y la Convención Americana de Derechos Humanos; y cómo consideran que dicha noción debe desarrollarse en el ordenamiento jurídico y social internacional o global, así como dentro de cada Estado.

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN CLAVE MERCANTIL

Al respecto, un serio cuestionamiento a la forma en que los países poderosos, y dentro de ellos los sectores políticos y económicos dominantes, conciben y gestionan la comunicación fue presentado en el Informe

MacBride¹. En resumen, este informe interpelló a los países y a las empresas transnacionales que producen y difunden información a través de cualquier medio masivo de comunicación porque habían hecho un uso parasitario de la noción de libertad expresión, uso que no solo la deformaba sino que la transformaba en una coartada discursiva para contribuir a la dominación cultural, militar y económica de los pueblos y los individuos.

En efecto, bajo el presupuesto de que la libertad de expresión consiste únicamente en permitir el libre flujo de la información —en lugar de reconocerla como el presupuesto fundamental de la deliberación ciudadana en clave libertaria y democrática—, los propietarios de los medios de comunicación, las industrias culturales, y los productores y comercializadores de tecnologías de la información y comunicación usan el discurso de la libertad de expresión (identificándolo con el libre flujo de la información) para expandir su mercado de consumidores y consolidar sus intereses comerciales y geoestratégicos.

* Ecuatoriano, doctor en Jurisprudencia. Se ha desempeñado como secretario ejecutivo de la Comisión de la Verdad en Ecuador. Ha ejercido la docencia universitaria en temas de derechos humanos y políticas públicas en varios centros de postgrado, y actualmente es el Secretario General del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL).

1 Se ha generalizado el uso de la expresión "Informe MacBride" para referirse al Informe presentado en 1980 por la Comisión Internacional sobre Problemas de Comunicación, creada por la UNESCO en 1978, ya que el irlandés Sean MacBride presidió tal Comisión.

Desde esa perspectiva, cualquier exigencia de responder por la calidad de la información difundida, o cualquier cuestionamiento acerca de la estructura de propiedad y acceso a los medios de comunicación masiva, o sobre las condiciones y finalidades del acceso y uso de las TIC, es presentado por estos propietarios, y también por las organizaciones que reproducen, recrean y amplifican sus discursos², como transgresiones al derecho humano a la libertad de expresión.

En ese contexto la libertad de expresión se vacía de su sentido originalmente emancipador y democratizador, establecido sobre todo en la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, para convertirse en un blindaje jurídico destinado a proteger la mercantilización de la comunicación, sus medios y tecnologías.

2 Al respecto, fue muy ilustrativa la actitud tomada por estas organizaciones cuando la idea del NOMIC (Nuevo Orden Mundial de las Comunicaciones) motivó en América Latina una reunión internacional de expertos sobre la planificación y las políticas públicas en Bogotá, lo cual a su vez disparó una serie de conferencias internacionales de los Estados de la región que buscaban autodeterminación para gestionar las políticas públicas de comunicación. En ese sentido cabe señalar que: "a partir de los pronunciamientos de Bogotá, la Asociación Internacional de Radiodifusión, AIR (que agrupa a asociaciones de radio y televisión privadas de América, Asia y Europa) junto a la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, crearon un Comité para la Defensa de la Libertad de Información, cuyos comunicados no solo se reprodujeron en la mayoría de medios afiliados a estos organismos en América Latina, sino que fueron difundidos fuera de la región, principalmente por *The New York Times* y las agencias de prensa AP y UPI". Asimismo, los periódicos afiliados a la SIP, ya sea por propia iniciativa o haciéndose eco de los argumentos elaborados por el World Press Freedom Committee, publicaron una serie de editoriales y artículos en los que se afirmaba que "el documento de Bogotá era por completo opuesto a la Constitución de la UNESCO y por lo tanto ilegal, afirmando que el CIESPAL intentaba reformular la radiotelevisión latinoamericana según patrones socialistas, con lo cual se amenazó por primera vez el carácter imparcial que tenía la UNESCO como foro internacional para la discusión de los problemas de la comunicación, argumento que unos años más tarde adoptaría Estados Unidos para tratar de justificar su separación de este organismo". Véase Romel Jurado, *Reconstrucción de la demanda por el derecho humano a la comunicación*, Colección Intiyan, Ediciones CIESPAL, Quito, 2009, p. 93.

EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN: UNA INTERPRETACIÓN ANTIHEGEMÓNICA SOBRE LOS ALCANCES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Para enfrentar esta concepción hegemónica sobre la libertad de expresión, que desde los años noventa ha perfeccionado el modelo de capitalismo informacional³, se ha desarrollado una corriente que puede considerarse antihegemónica en el sentido de que ofrece un significado diferente al discurso jurídico político de la libertad de expresión, e incluso subordina este derecho a un marco normativo más amplio que, para algunos, está constituido por el derecho humano a la comunicación, y que para otros, implica la evolución de los derechos a la comunicación.

En efecto, la noción de derecho humano a la comunicación fue el eje central de la idea de constituir un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC). Nuevo orden en el que se debía superar los desequilibrios, injusticias y formas de dominación globalizada que estaban bastante documentadas desde inicios de la década de 1970.

Desde esa perspectiva, la comisión internacional creada por la UNESCO para definir, entre otras cosas, las características del NOMIC, señaló que "el derecho a la comunicación constituye una prolongación lógica del progreso constante hacia la libertad y la democracia"⁴, y que este derecho engloba una serie de derechos relativos a la libre asociación, la participación en la deliberación de los asuntos de interés general, la circulación de información, la cultura y el desarrollo⁵.

Con ello se plantea la idea de que el derecho a la comunicación, en principio, no tiene un contenido propio, sino que desempeña la función de aglutinar otros derechos humanos ya reconocidos, cuya aplicabilidad

3 En el modelo del capitalismo informacional, la productividad está basada en la tecnología de generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. De modo que la acción del conocimiento sobre sí mismo es la principal fuente de productividad. Consecuentemente, este modelo está orientado al desarrollo tecnológico, esto es, a la acumulación de conocimientos y hacia grados más elevados de complejidad en el procesamiento de la información. Cfr., *Ibid.*, pp. 170-171 y 178.

4 Comisión Internacional sobre Problemas de Comunicación, *Un Sólo Mundo Voces Múltiples: Hacia un nuevo orden mundial más justo y eficaz de la información y la comunicación*, Fondo de Cultura Económica/UNESCO, México, 1980, p. 300.

5 *Ibid.*, pp. 301-302.

plena, concurrente y coordinada, permitiría la democratización de la comunicación y el procesamiento de los problemas de la comunicación globalizada en una perspectiva antihegemónica o por lo menos más ciudadana, lo cual implica retirar del mercado la potestad de definir ciertas condiciones para acceder a bienes y servicios básicos relacionados con la comunicación, sus medios y tecnologías.

Por otra parte, la referencia a otros derechos humanos, unos tradicionalmente relacionados con la comunicación y otros no, refuerza la tesis de que el desarrollo de la noción de “derecho humano a la comunicación” implica una prolongación que perfecciona o complementa derechos humanos ya juridificados, pero también podría generar la formulación de nuevos derechos específicos a la comunicación no solo civiles o políticos sino, y sobre todo, económicos, sociales y culturales.

LOS DERECHOS A LA COMUNICACIÓN

Sin embargo, la idea de que el derecho a la comunicación (sea cual fuese su contenido) podría ser el eje de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, resultaba altamente preocupante para los gobiernos y las transnacionales que defienden la tesis del libre flujo de la información. Así que el derecho a la comunicación fue estigmatizado por ser subversivo al orden imperante y por intentar un enfoque y desarrollo de la comunicación desde la perspectiva de los derechos humanos económicos sociales y culturales; es decir, desde los derechos defendidos por los socialistas y por los socialistas democráticos⁶.

En un intento de mantener el contenido sustancial del debate y también de actualizarlo con las menores resistencias posibles, una buena parte de los activistas sociales que acudieron a la Cumbre Mundial de la Sociedad de Información (Túnez 2003-Ginebra 2005), decidieron abandonar la denominación de derecho a la comunicación y empezaron a hablar de los derechos

a la comunicación⁷ para referirse a “un conjunto de derechos humanos ya existentes, negados a muchas personas, y cuyo significado completo puede ser observado solo cuando son tenidos en cuenta juntos como un grupo correlacionado”⁸; en el centro de estos derechos estaría, por supuesto, la libertad de expresión, y en ese sentido anotan:

Los derechos a la comunicación pueden verse como una creación de las condiciones para el ejercicio completo de la libertad de expresión en una sociedad compleja y mediada, en la cual el poder y el control de los recursos están distribuidos de manera muy desigual. De hecho, la libertad de expresión forma parte del núcleo de los derechos a la comunicación. Sin embargo, la defensa de los derechos a la comunicación va más allá en tanto crea el ambiente en el cual se puede consumir plenamente la libertad de expresión a escala de la sociedad⁹.

Un enfoque de este tipo resultaría más práctico para promover la discusión en el marco de la CMSI y en cualquier otro foro internacional sobre los problemas de la comunicación, puesto que la exigencia a canalizar sería: una progresiva coordinación en la plena aplicabilidad de los derechos relacionados con la comunicación, que procese los desequilibrios reales que existen entre los individuos, los medios de comunicación, los gobiernos y demás actores involucrados en la producción y circulación de comunicaciones. Esta exigencia estaría fundada en los derechos humanos que los sujetos del Derecho Internacional ya han reconocido y juridificado en los instrumentos internacionales de derechos humanos, así como en los derechos fundamentales que los Estados (en su mayoría) ya han incorporado a los ordenamientos jurídicos nacionales a través de sus constituciones o leyes.

LOS CAMINOS DEL CAMBIO

La lucha intelectual, política y social por re-significar la libertad de expresión y los derechos a la comunicación en clave antihegemónica ha sido desarrollada de diversas formas en América Latina, pero básicamente existen dos grandes corrientes. La primera plantea un

6 Ver QUESADA, Lisbet, “Los Estados Unidos y la UNESCO: apuntes sobre una confrontación”, en *Boletín del Instituto Superior de Relaciones Internacionales* “Raúl Roa García”, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Nº 8, febrero de 2005 en http://www.isri.cu/Paginas/Boletin/boletin_47.htm consultado el 17 de marzo de 2006; también ver MORAGAS, Miguel y otros, “El Informe MacBride 25 años después. Contexto y Contenido de un debate inacabado”, en *Quaderns del Consell de l’Audiovisual de Catalunya*, Nº 21, enero-abril 2005.

7 ALEGRE, Alan y SEAN O’Siochru, “Derechos a la Comunicación”, en *Palabras en Juego. Enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información*, Caem, Publicación Cooperativa coordinada por Alain Ambrosi (CMIC) y Valérie Peugeot (VECAM), p. 85.

8 *Ibid.*, p. 86.

9 *Ibid.*, p. 87.

avance progresivo basado principalmente en el desarrollo jurisprudencial del alcance de los derechos a la comunicación y la libertad de expresión; y, la segunda, plantea la creación de leyes de servicios audiovisuales, de telecomunicaciones o de comunicación que de forma general, universal y obligatoria establezcan nuevos derechos o condiciones que reconfiguran los alcances de la libertad de expresión.

La primera corriente, a la que llamaremos *jurisprudencial*, goza de la autoridad del conocimiento y la legitimidad de la trayectoria que proporcionan las instancias del Sistema de Protección Interamericano de Derechos Humanos, así como de los tribunales constitucionales más progresistas y reconocidos de Iberoamérica. Sin embargo, esta vía de re-significación de los derechos a la comunicación ha recibido varias críticas, entre las que cabe destacar:

- a) El proceso de avance es excesivamente lento y solo incluye los casos y situaciones sometidos a los tribunales internacionales y constitucionales. Por lo cual muchos derechos tendrán que esperar largos años para ser desarrollados jurisprudencialmente o incluso podrían nunca someterse a estas instancias.
- b) Las interpretaciones de algunos jueces o comisionados sobre los alcances de la libertad de expresión, que eventualmente se imponen, guardan cierto grado de sintonía con el enfoque mercantil de la gestión de la comunicación social. Esto no solo constituye un bloqueo al desarrollo de los derechos de la comunicación, sino que, por sí mismas, esas interpretaciones constituyen un nuevo obstáculo a superar por la fuerza moral y jurídica de quienes las emitieron.
- c) Las organizaciones internacionales y ONG que defienden y promueven la concepción neoliberal de la libertad de expresión (con los matices y énfasis que tiene cada una de ellas), encuentran en estos espacios jurisprudenciales una plataforma para realizar acciones jurídicas y políticas destinadas a eliminar o frenar el desarrollo de los derechos a la comunicación en perspectiva antihegemónica.

La segunda corriente, a la que llamaremos *legalista*, expresa una voluntad de cambio sustancial sobre las condiciones y oportunidades para acceder a bienes y servicios relacionados con la comunicación, sus medios y tecnologías¹⁰; y, además, sobre el alcance de los

derechos a la comunicación en clave antihegemónica¹¹. Por supuesto que esta corriente puede lograr grandes y numerosos cambios en un lapso de tiempo mucho más corto que por la vía jurisprudencial; y, por esa misma razón, los cambios legislativos en materia de derechos a la comunicación son generalmente presentados y publicitados por los emporios mediáticos (o incluso actores de menor tamaño) como mecanismos de persecución política y económica, así como formas de transgresión o incumplimiento de los estándares internacionales fijados por los pactos o convenciones que contienen derechos civiles y políticos.

REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS A LA COMUNICACIÓN

Los emporios mediáticos, pero sobre todo los abogados, académicos y miembros de ONG que están vinculados a ellos o sintonizados políticamente con su forma de concebir la libertad de expresión, promueven la idea de que cualquier cambio en el contenido de los derechos puede ser aceptable si ha sido adoptado en la vía jurisprudencial, en tanto que los cambios que provienen de la corriente legalista serían *per se* contrarios a los instrumentos internacionales si dicen algo distinto a ellos. Como si el Derecho hubiese sido declarado de una vez y para siempre sin importar los cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos que constantemente alimentan su evolución.

Precisamente para evitar la petrificación del Derecho en general, y la supuesta inmutabilidad de los derechos a la comunicación en especial, con base en el principio de desarrollo progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales establecido en el Art. 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y en función de los criterios de interpretación de este instrumento internacional establecidos en su artículo 29, los miembros de la corriente legalista han propuesto las siguientes condiciones o reglas para alentar el desarrollo de los derechos a la comunicación, tanto en las instancias internacionales como dentro de cada Estado:

- a) Los tratados internacionales de derechos humanos no constituyen un catálogo cerrado e inamovible que esté destinado a impedir la evolución de los

de telecomunicaciones, por los cuales se reserva un tercio de las frecuencias de radio y televisión para las organizaciones sin fines de lucro o comunitarias que operen medios de comunicación audiovisuales, como sucedió en Uruguay y Bolivia.

- 11 Es el caso del proyecto de Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador, cuya votación en la Asamblea Nacional se llevará a cabo próximamente.

10 En ese sentido se ha aprobado en Argentina la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, y cambios en las leyes

derechos humanos ya reconocidos dentro de cada uno de los Estados que lo ha suscrito o impedir el surgimiento de nuevos derechos.

- b) El espíritu y el contenido material de los tratados y convenciones internacionales de derechos humanos siempre deben estar abiertos a ampliar el alcance de los derechos ya reconocidos en beneficio de las y los ciudadanos de los Estados parte, en función de los cambios sociales, económicos, políticos, científicos y tecnológicos que operan en las sociedades contemporáneas.
- c) No es legítimo invocar los instrumentos internacionales de derechos humanos para intentar negar el reconocimiento de nuevos derechos humanos que se establezcan en la Constitución de cualquiera de los Estados que los han firmado.
- d) Los derechos económicos, sociales y culturales tienen igual valor jurídico y moral que los derechos civiles y políticos reconocidos en los instrumentos internacionales y en la Constitución de cada Estado Parte, aunque los sistemas de protección internacional o regional no hayan implementado mecanismos de exigibilidad de equivalente eficacia para ambos tipos de derechos; y,
- e) Los derechos reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos constituyen un estándar mínimo de condiciones o piso básico para la realización de la dignidad humana, pero en ningún caso constituyen un techo o límite normativo que impidan *ad infinitum* al Estado o a los actores del mercado adoptar nuevas medidas o realizar prestaciones mayores a las ya establecidas en esas normas internacionales, a fin de ampliar el alcance de los derechos ya reconocidos o para viabilizar nuevos derechos humanos reconocidos en el ordenamiento jurídico de alguno de los Estados parte.

2. PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL DE LA COMUNICACIÓN EN ECUADOR

Aunque este acápite se remite exclusivamente a la problemática estructural de la comunicación en Ecuador, muchas de las situaciones descritas son, en mayor o menor medida, similares en todos los países de América Latina e incluso en otras regiones del mundo.

- a) La ley de Radiodifusión y Televisión¹² y la Ley Especial de Telecomunicaciones¹³ constituyen los pilares

12 La Ley de Radiodifusión y Televisión vigente fue promulgada en el marco de una dictadura militar, mediante Decreto Supremo

fundamentales del sistema normativo en materia de comunicación. Dicho sistema se caracteriza por una fuerte priorización de los aspectos tecnológicos y mercantiles de las actividades comunicativas; consecuentemente, se ha entendido que la materia a regular está principalmente constituida por las relaciones del Estado con los agentes del mercado que están involucrados en su condición de proveedores o de consumidores de servicios de telecomunicaciones, de radio y de televisión.

- b) Así pues, lo que ha caracterizado el enfoque de regulación jurídico-político de la comunicación en Ecuador (salvando el caso de la Ley de Acceso a la Información Pública) es que las relaciones jurídicas que se producen entre las personas, y entre estas y el Estado, son fundamentalmente originadas en hechos comerciales y tecnológicos, frente a los cuales se establecen leyes para reglar las condiciones de la provisión de los servicios y los derechos de los consumidores de tales servicios, en el marco de la libre competencia; es decir, con predominio de la racionalidad de mercado desde la cual las personas dejan de ser sujetos de derecho para convertirse en clientes o, en el mejor de los casos, en usuarios con los derechos o garantías propios de los consumidores, siempre y cuando puedan pagar por los servicios que son ofertados por los agentes de mercado.
- c) Los medios de comunicación y las frecuencias de radio y televisión están concentradas en ocho grupos familiares de empresarios que, además, son propietarios de grandes consorcios comerciales, industriales y bancarios. Según lo señala el

No. 256-A, por el general Guillermo Rodríguez Lara, el 18 de abril de 1975. Desde entonces se han realizado los siguientes procesos de reforma parcial: a) Ley Reformatoria a la Ley de Radiodifusión y Televisión, s/n, Registro Oficial 691, 9-V-1995; b) Decreto Ley 2000-1, Suplemento del Registro Oficial 144, 18-VIII-2000; y c) Ley 89-2002, Registro Oficial 699, 7-XI-2002.

- 13 La Ley Especial de Telecomunicaciones se expidió en el marco de un proceso de privatización del sector y apertura de mercado de corte neoliberal, el 10 de agosto de 1992. Este proceso fue reforzado y perfeccionado por las reformas realizadas a esta ley que constan en el Registro Oficial No. 770 / 30 de agosto de 1995. Más tarde se produjeron dos reformas parciales: la que consta en el Registro Oficial No. S-120 / 31 de julio de 1997, y la que consta en el Registro Oficial No. S-134 / 20 de agosto de 1997.

- informe de la Comisión Auditora de Frecuencias¹⁴ y el Análisis de Desarrollo Mediático de Ecuador¹⁵ publicado por la UNESCO, estos grupos son: 1) grupo Egas; 2) grupo Mantilla; 3) grupo Pérez; 4) grupo Alvarado; 5) grupo Martínez; 6) grupo Eljuri; 7) Grupo Vivanco; y, 8) Grupo Isaías¹⁶.
- d) Los medios de comunicación adscritos a los grupos empresariales enumerados han sido utilizados como mecanismos de protección y defensa de los intereses empresariales que cada uno de ellos tiene¹⁷, llegando al extremo de protagonizar guerras informativas por el control del mercado financiero y el blanqueamiento de responsabilidades en la crisis financiera que dio lugar a la dolarización de la economía, como sucedió cuando el grupo financiero Egas se enfrentó al grupo financiero Isaías a través de los canales de televisión, radios, periódicos y revistas que cada uno de ellos poseía total o parcialmente¹⁸.
- Los grupos empresariales, financieros y mediáticos han mantenido, en términos generales, relaciones de colaboración con los diferentes grupos y partidos políticos que han alcanzado el poder, salvando los casos en que tales grupos se han enfrentado apoyando unos a quienes ejercieron el gobierno y otros a quienes realizaron oposición política¹⁹. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los medios de

- comunicación optaron por no favorecer ni visibilizar las propuestas, tesis y demandas de los sectores sociales no identificados con las élites políticas que colonizaron el sistema de partidos en el Ecuador.
- e) La Comisión de Auditoría de Concesiones de Frecuencias de Radio y Televisión, creada por mandato constitucional, determinó que en el período comprendido entre enero de 1995 y diciembre de 2008, aproximadamente un tercio de todas las concesiones de frecuencias fueron obtenidas de forma ilegal o mediante transacciones privadas de dudosa legitimidad, ya que las frecuencias son un bien público que no se podían vender, ceder, heredar o alquilar como si fuesen parte del patrimonio personal de los concesionarios privados.
- Este proceso de concentración, patrimonialización y privatización de las frecuencias de radio y televisión fue posible en gran medida por las deficiencias normativas de la Ley de Radiodifusión y Televisión vigente; y también porque la integración del órgano estatal encargado de otorgar las frecuencias, previsto en dicha ley, estaba conformado, entre otros, por propietarios de medios de comunicación que se asignaban un gran número de frecuencias a sí mismos, lo cual consolidaba el proceso de concentración de medios de comunicación ya señalado.
- f) El monopolio mediático, unido a las restricciones legales, ha impedido que en el país se desarrollen los medios de comunicación comunitarios, y solo a partir de 2007 se inició la conformación de un sistema de medios públicos. En ese sentido, el Análisis de Desarrollo Mediático, demuestra la distribución de medios de comunicación audiovisuales según el sector al que pertenecen:

En el ámbito de la radio y teledifusión, según la estadísticas de diciembre de 2010 de la Superintendencia de Telecomunicaciones, existen 1205 radioemisoras en onda corta, AM y FM, y 444 canales de televisión, que incluyen estaciones matrices y repetidoras de señal abierta en VHF y UHF, tanto de propiedad privada, como pública y comunitaria. Según la misma fuente, el 83% de las televisiones son de propiedad privada, el 17% de servicio público y el 0% comunitarias. En cuanto a las radios el 89% son de naturaleza privada, 10.8% de servicio público y 0,2% comunitarias²⁰.

14 Comisión de Auditoría de Concesiones de Frecuencias de Radio y Televisión, *Informe Definitivo*, Quito, 18 de mayo de 2009, pp. 256-257.

15 UNESCO. Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, *Análisis de Desarrollo Mediático Ecuador 2011*, UNESCO, Quito, 2011, pp. 14 y 80.

16 Cabe señalar que los canales de televisión vinculados al grupo Isaías fueron incautados por el Estado ecuatoriano y permanecen bajo su administración, en razón de los perjuicios económicos que este grupo financiero causó a sus depositantes. La mayoría de estos perjuicios los tuvo que pagar el Estado a través de una institución, de vida temporal, denominada Agencia de Garantía de Depósitos.

17 Comisión de Auditoría de Concesiones de Frecuencias de Radio y Televisión, *Informe Definitivo*, *op.cit.*, pp. 249-250.

18 TOBAR, Luis, "¿Qué pasa con el sistema financiero ecuatoriano?", en *Utopía, Revista de Formación y Cultura*, N° 34, septiembre-octubre 2004, Universidad Politécnica Salesiana, UPS, pp. 41-45.

19 Comisión de Auditoría de Concesiones de Frecuencias de Radio y Televisión, *Informe Definitivo*, *op. cit.*, pp. 249-250.

20 *Ibid.*, p. 13.

- g) En relación con la censura previa, que efectiva y lastimosamente ha sido una tradición arraigada en las prácticas mediáticas y políticas del Ecuador desde el retorno a la democracia en 1979, es preciso señalar que los datos más recientes al respecto fueron presentados en 2010 por Fundamedios, a partir de una encuesta cursada a 372 periodistas de varios medios de comunicación de las ciudades de Quito, Guayaquil, Manta, Nueva Loja y Machala, y publicada en el libro *La palabra rota*, según la cual, el 28,76% de los encuestados afirma que en alguna ocasión, alguna nota periodística de interés público no se publicó por presiones de alguna naturaleza²¹, y que “las presiones provienen en cifras iguales de funcionarios del gobierno y directivos del propio medio y en menor medida por anunciantes”²². Complementariamente, el estudio sobre *Cómo viven y piensan la libertad de expresión y prensa los periodistas ecuatorianos* (2008), elaborado por la Universidad de las Américas (UDLA) en el marco de sus actividades de Laboratorio de Medios, sostiene que de 120 periodistas entrevistados que trabajan en medios de comunicación privados, el 44% afirma que se ha abstenido de publicar algo por presión de los dueños o directores de medios; el 33% por los grupos de poder; el 21% por anunciantes; y 19% por el gobierno (es preciso tener en cuenta que en la elaboración de esta estadística algunos periodistas señalaron a uno o más de estos actores como agentes activos de censura)²³. Esto demuestra que, en términos globales, las acciones de censura provienen mayoritariamente de actores privados, aunque los medios de comunicación nunca han visibilizado esta situación; y, en cambio, por regla general, sobrevisibilizan y sobredimensionan los casos en que se considera que los funcionarios del Estado a nivel central, regional o local han desarrollado actos constitutivos de censura o conducentes a su realización.

21 Fundamedios, *La palabra rota: seis investigaciones sobre el periodismo ecuatoriano*, Fundamedios, Quito, 2010, p. 118.

22 *Ibíd.*, p. 126.

23 CHECA, Fernando, “Cómo viven y piensan la libertad de expresión y de prensa los periodistas ecuatorianos”, en *Revista Ecuador Debate*, N° 75, Quito, diciembre de 2008, p. 123.

3. LOS PLANTEAMIENTOS DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN

SOBRE EL ENFOQUE JURÍDICO POLÍTICO

Frente al enfoque tecno-mercantil que plantea la Ley de Radiodifusión y Televisión, así como la Ley de Telecomunicaciones, el Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación se edifica a partir de un enfoque de derechos.

Este cambio sustancial se demuestra en el objeto y ámbito de la ley, que literalmente señala: “Esta ley tiene por objeto desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente”; y en la formulación legal de derechos específicos a la comunicación, los cuales nunca antes habían sido desarrollados expresamente en una ley, o que por excepción, alguno fue tratado marginalmente en la Ley de Ejercicio Profesional de los Periodistas.

En ese sentido, el Proyecto de Ley reconoce y protege los derechos a la comunicación en cuatro secciones específicas cuyos títulos son: Derechos de libertad; Derechos de igualdad e interculturalidad; Derechos de participación; y, Derechos de los comunicadores²⁴.

SOBRE LA CONCENTRACIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

Cabe señalar que la Ley de Radiodifusión y Televisión establecía la posibilidad de que una misma persona, natural o jurídica, tuviera hasta 96 frecuencias de radio y televisión; y, teniendo en consideración que existen 1649 concesiones de frecuencias, lo que resulta es que 17 personas podrían concentrar, con cobertura legal, la totalidad de concesiones de frecuencias de radio y televisión²⁵. Frente a este escenario, en el Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación se establece con claridad la prohibición de concentración en los siguientes términos:

Art. 121.- Prohibición de concentración.- Está prohibido que las personas naturales o jurídicas concentren o acumulen las concesiones de frecuen-

24 Ver Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación del Art. 17 al 41, Asamblea Nacional del Ecuador, Quito, 11 de abril de 2012.

25 Ver indicador “2.1.1.- Regulaciones eficaces para impedir la indebida concentración de la propiedad y promover la pluralidad”. UNESCO. Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, *Análisis de Desarrollo Mediático Ecuador 2011*, UNESCO, Quito, 2011, pp. 79-80.

cias o señales para el funcionamiento de estaciones matrices de radio y televisión. La autoridad de telecomunicaciones no podrá adjudicar más de una concesión de frecuencia para matriz de radio en AM, una frecuencia para matriz de radio en FM y una frecuencia para matriz de televisión a una misma persona natural o jurídica en todo el territorio nacional. Quien sea titular de una concesión de radio, ya sea en AM o FM, puede participar en los concursos públicos para la adjudicación de no más de una frecuencia de onda corta. En una misma provincia no podrá concesionarse una frecuencia para el funcionamiento de una matriz de radio o televisión a familiares directos de un concesionario con el que tengan parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

SOBRE LA VINCULACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON GRUPOS FINANCIEROS Y EMPRESARIALES

Inicialmente, el Proyecto de Ley de Comunicación contempló una norma específica que desarrollaba la prohibición establecida en el primer párrafo del Art. 312 de la Constitución (reformado por la consulta popular del 11 de mayo de 2011), que señala:

Art. 312.- Las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas privadas de comunicación de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, no podrán ser titulares, directa o indirectamente, de acciones o participaciones, en empresas ajenas a la actividad financiera o comunicacional, según el caso. Los respectivos organismos de control serán los encargados de regular esta disposición de conformidad con el marco constitucional y normativo vigente.

Sin embargo, las normas relacionadas con esta prohibición fueron suprimidas del Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación e incluidas en la recientemente aprobada Ley de Control del Poder de Mercado en la vigésimo tercera disposición reformativa, que en resumen establece que ninguna persona que tenga más del 6% de las acciones en un medio de comunicación de carácter nacional puede tener al mismo tiempo acciones o ser propietaria de entidades financieras u otras empresas.

SOBRE LAS FRECUENCIAS DE RADIO Y TELEVISIÓN OBTENIDAS ILEGALMENTE

Al respecto, el Proyecto de Ley tiene principalmente dos disposiciones que posibilitan la reversión de frecuencias ilegalmente obtenidas que fueron identificadas por la Comisión para la Auditoría de las Frecuencias de Radio y Televisión:

Art. 114.- Reversión de frecuencias.- Todas las concesiones de frecuencias que hayan sido obtenidas ilegalmente volverán a la administración de la autoridad de telecomunicaciones una vez que ésta haya realizado el debido proceso.

En todos los casos en que se declare judicialmente la ilegalidad de una concesión, el Estado, a través de la Procuraduría General del Estado, reclamará obligatoriamente la reparación integral de los daños causados y la devolución al Estado de todos los beneficios económicos generados por el usufructo de una concesión ilegalmente obtenida. El incumplimiento de esta obligación será causal de juicio político de la o el Procurador General del Estado.

Los terceros afectados por las transacciones ilegales realizadas con frecuencias para el funcionamiento de estaciones de radio y televisión podrán reclamar por la vía judicial a quienes los perjudicaron.

[Disposición transitoria] DÉCIMA.- De conformidad con el informe presentado el 18 de mayo de 2009 por la Comisión para la Auditoría de las Concesiones de las Frecuencias de Radio y Televisión, creada por disposición constitucional, las frecuencias de radio y televisión que no hayan sido otorgadas por autoridad competente; las que no han iniciado la operación en el plazo señalado en el contrato de concesión; las que no hayan pagado las tarifas de uso de concesión durante seis meses consecutivos; las que se hayan arrendado por más de dos años o transferido bajo cualquier modalidad el uso de la frecuencia a terceros; y, las que han convertido estaciones repetidoras en matrices o viceversa, serán revertidas al Estado por la autoridad de telecomunicaciones, aplicando el debido proceso.

SOBRE EL MONOPOLIO MEDIÁTICO Y LAS RESTRICCIONES AL DESARROLLO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS Y COMUNITARIOS

Sin duda, el cambio más importante que se realiza en el Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación es la redistribución de frecuencias a favor de los medios públicos y comunitarios, por dos razones. La primera

es que modifica sustancialmente la estructura de propiedad y acceso a los medios de comunicación que usan frecuencias del espectro radioeléctrico; y, la segunda, es que amplía, pluraliza y diversifica el número de actores sociales que podrán obtener concesiones de radio y televisión para fundar sus propios medios de comunicación.

Desde esta perspectiva, se transcribe dos de las disposiciones más importantes que el Proyecto de Ley tiene sobre este tema:

Art. 112.- Distribución equitativa de frecuencias.- Las frecuencias del espectro radioeléctrico destinadas al funcionamiento de estaciones de radio y televisión de señal abierta se distribuirá equitativamente en tres partes, reservando el 33% de estas frecuencias para la operación de medios públicos, el 33% para la operación de medios privados, y 34% para la operación de medios comunitarios.

Esta distribución se alcanzará de forma progresiva y principalmente mediante:

- 1) La asignación de las frecuencias todavía disponibles;
- 2) La reversión de frecuencias obtenidas ilegalmente, y su posterior redistribución;

La reversión de frecuencias por incumplimiento de las normas técnicas, jurídicas para su funcionamiento o fines para los que les fueron concesionadas, y su posterior redistribución;

La distribución de frecuencias que regresan al Estado conforme a lo dispuesto por la ley;

La distribución equitativa de frecuencias y señales que permitirá la digitalización de los sistemas de transmisión de radio y televisión.

En todos estos casos, la distribución de frecuencias priorizará al sector comunitario hasta lograr la distribución equitativa que establece este artículo.

Art. 92.- Acción afirmativa.- El Estado implementará las políticas públicas que sean necesarias para la creación y el fortalecimiento de los medios de comunicación comunitarios como un mecanismo para promover la pluralidad, diversidad, interculturalidad y plurinacionalidad; tales como: crédito preferente para la conformación de medios comunitarios y la compra de equipos; exenciones de impuestos para la importación de equipos para el funcionamiento de medios impresos, de estaciones de radio y televisión comunitarias; acceso a capacitación para la gestión comunicativa, administrativa y técnica de los medios comunitarios.

La formulación de estas medidas de acción afirmativa en políticas públicas son responsabilidad del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación y su implementación estará a cargo de las entidades públicas que tengan competencias específicas en cada caso concreto. El Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación elaborará un informe anual acerca de las medidas de política pública adoptadas por el Estado, destinadas a la conformación o consolidación de los medios comunitarios; informe que será obligatoriamente publicado en su página web.

SOBRE LA CENSURA PREVIA

El Proyecto de Ley Orgánica establece una reforzada protección a expresarse libremente e impedir la censura previa, sobre todo por parte de autoridades y funcionarios públicos; complementariamente, desarrolla una definición de los alcances de la censura previa en los medios de comunicación. Al respecto, los artículos más importantes de este Proyecto son:

Art. 18.- Prohibición de censura previa por autoridades o funcionarios públicos.- Queda prohibida la censura previa, esto es, la revisión, aprobación o desaprobación por parte de una autoridad o funcionario público, de los contenidos previos a su difusión a través de cualquier medio de comunicación.

Las autoridades o funcionarios públicos, que realicen censura previa o ejecuten actos conducentes a realizarla de manera indirecta, serán sancionados administrativamente por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación con una multa de dos a seis meses de su remuneración total, sin perjuicio de que la autoridad o el funcionario responda judicialmente por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral.

Art. 19.- Protección contra la censura previa de los medios de comunicación.- Se entenderá por censura previa de los medios de comunicación social la suspensión de la publicación de un artículo previamente establecido, o la cancelación injustificada de la emisión de un programa previsto en la programación regular de los medios audiovisuales.

Eved contra Goliat

“Voy a ir donde tenga que ir para que los criminales sean presentados ante la justicia”, es la decisión del padre de un joven que fue asesinado, según todos los indicios, por un comando del ejército hondureño. El involucramiento de las Fuerzas Armadas en la ejecución de un niño de 15 años comienza a tener fuerza, debido a la determinación de su familia de no permitir que el caso quede en la impunidad.

Esta denuncia se suma al supuesto involucramiento de los verdeolivo en un operativo antidroga conjunto con la DEA, en el que mataron a cuatro personas en La Mosquitia hondureña. Y es que con el destape de la vinculación precisa de la institución policial con la criminalidad organizada, todo apuntaba a que la imagen de las Fuerzas Armadas se desplegaría viento en popa.

El Congreso que encabeza el activista político Juan Orlando Hernández ya había hecho lo suyo al aprobar un decreto que faculta a los militares a ejecutar labores propias de la Policía Nacional, en abierta confrontación con una de las recomendaciones de la Comisión oficial de la Verdad y Reconciliación, que proponía justamente restringir las competencias, derechos y obligaciones de las Fuerzas Armadas.

Eved Yasiel Yanes Cáceres tomó sin permiso la motocicleta de su padre y se fue de parranda nocturna. Ese desliz lo pagó con su vida. Los militares estaban al acecho, y cuando el adolescente pasó el retén sin detenerse, no dudaron en disparar a su humanidad; dejaron el cuerpo ensangrentado y se perdieron en las sombras de la noche. Ante las primeras preguntas, el jefe del alto mando de las Fuerzas Armadas respondió sin titubear: “Todas las personas que andan a altas horas de la noche en motocicleta y no acatan la orden en un retén de seguridad, son delincuentes”.

Pasó más de una semana y la muerte de Eved Yasiel quedó guardada en el corazón adolorido y golpeado de sus padres y hermanos. Sin embargo, el padre se levantó de su impotencia, lanzó su grito de denuncia, y ni la policía ni las Fuerzas Armadas expresaron tener conocimiento del hecho. Buscaron ocultar los datos en la oscura noche de la impunidad. Y la pereza de la Fiscalía sigue avanzando con sus reumas. Solo la presión que brota del corazón herido del padre de Eved Yasiel está moviendo la parálisis de la institucionalidad encienque que tenemos en nuestra Honduras.

A tres años del golpe de Estado, los militares no parecen retornar a sus barracas. Están con más fuerza e impunidad que nunca. En este caso, el padre de Eved Yasiel actualiza en su vida aquella desigual historia del pequeño David. Y los militares no piensan dejar la fuerza de Goliat. ¿Se repetirá la gesta y veremos que, desde las víctimas y con sus escasos recursos, caiga de un porrazo la fuerza verdeolivo de Goliat?



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



CONTRIBUYENTE SOLIDARIO

ENVÍO

Honduras

AÑO 10 • N° 34 • JUNIO 2012

Únase usted también a los lectores de *Envío-Honduras*



Una visión crítica de la realidad y una respuesta a los desafíos de Honduras en el siglo XXI.

Suscríbese llamando a los teléfonos 2647-4227, 2648-1412 y 2648-1413, escribiendo al Apartado Postal No. 10, El Progreso, Yoro, o al e-mail: ericproductoseditoriales@eric-sj.org

También puede hacerlo personalmente, en la sede del ERIC-SJ ubicada en Casa San Ignacio, Zona de la Compañía, contiguo al Instituto Técnico Loyola, El Progreso.

PUESTOS DE VENTA:

- ▶ *Tegucigalpa*
Librería Guaymuras, Avenida Cervantes.
- ▶ *San Pedro Sula*
Librería Caminante, Barrio Guamilito, esquina opuesta a Cines Plaza.
- ▶ *El Progreso*
Radio Progreso
Librería La Comuna
Casa San Ignacio
- ▶ *Tocoa*
Librería Guadalupe Carney

Precio: L 40.00

www.eric-rp.org